

**INFORME
SOBRE
LIBERTAD
DE LA
CULTURA
2023**

**OBSERVATORIO DE LIBERTAD
DE EXPRESIÓN**

ÍNDICE

Introducción	4
Marco jurídico: instrumentos internacionales e interamericanos sobre derechos culturales.	6
INFORME BOLIVIA	7
Caso Alfredo Rodríguez: escritor expulsado de sociedad literaria por cuestionar que se convierta en “brazo de la revolución cultural” ..	9
Caso Letra Siete: cierre de un diario por “asfixia gubernamental” acaba con uno de los principales suplementos literarios del país	15
INFORME CUBA	21
Caso INSTAR: campaña estatal de difamación contra un festival de cine independiente	23
Caso “La Habana de Fito”: censura de un documental que cuestiona el relato histórico oficial	31
Caso artistas encarcelados: protestas de Osorbo y Otero Alcántara en prisión	41
INFORME EL SALVADOR.....	48
Caso Michelle Recinos: escritora censurada por libro que cuestiona al estado de excepción.....	50
INFORME NICARAGUA.....	57
<i>Los Ortega Murillo le tienen miedo a la cultura</i> por Pedro Molina	58

Caso mural de Miss Universo: arte urbano censurado en la “capital del muralismo”62

Casos Freddy Quezada, Sergio Ramírez y Gioconda Belli: filósofo en prisión y escritores expropiados71

INFORME VENEZUELA..... 79

El derecho cultural en Venezuela
por María Alejandra Aristeguieta80

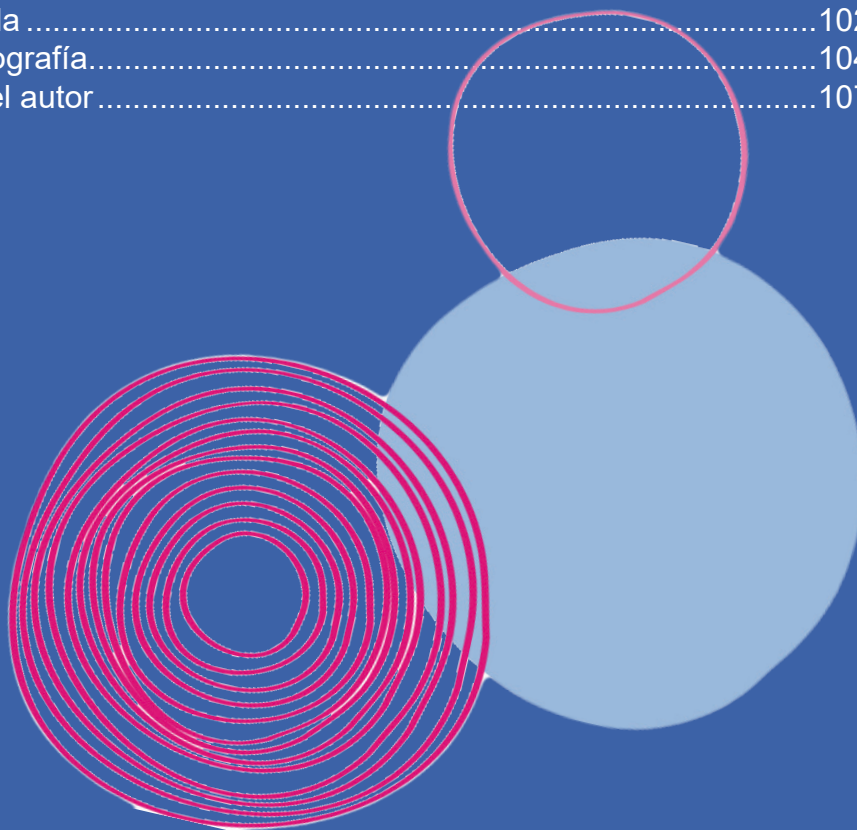
Caso Fernando Pinilla: dibujante vetado por caricatura que molestó al oficialismo85

Caso ataques a músicos: Diosdado Cabello sigue siendo el censor de conciertos internacionales96

Addenda102

Hemerografía.....104

Sobre el autor107



INTRODUCCIÓN

Por segundo año consecutivo, presentamos el *Informe sobre Libertad de la Cultura*, enfocado en medir las restricciones y persecuciones contra artistas y organizaciones culturales en 5 países de América Latina, considerados dictatoriales o híbrido-autoritarios, y por lo tanto prioritarios en la necesidad de un respaldo internacional para las víctimas de estos abusos.

Hablamos de Cuba, Nicaragua, Venezuela, Bolivia y El Salvador, donde el 2023 se registraron casos de abusos contra artistas encarcelados, censura de obras cinematográficas, campañas estatales de difamación contra festivales independientes, expulsión de artistas de grupos controlados por el gobierno, cierre de medios de prensa que afectan al periodismo cultural, censura contra libros en terceros países mediante presión diplomática, encarcelamiento de filósofos y expropiaciones contra escritores, censura del arte mural, veto mediático a caricaturistas y amenazas desde el poder político contra músicos destacados.

En ocasiones, los regímenes dictatoriales o híbridos utilizan prácticas “blandas” de censura y restricción, que incluyen maniobras de desinformación global y presentación manipulada de las obras críticas, en espacios controlados por el Estado que garantizan el sesgo descalificador. En otras, se reincide en las prácticas “duras” de la prisión, el exilio forzado y la prohibición.

Lo que sí es una constante es la búsqueda del silencio de artistas o activistas, que muchas veces se ven obligados a un bajo perfil para lograr sobrevivir en entornos hostiles a la disidencia. En cuanto a sus propios silencios, los regímenes oscilan entre la estridencia de los autócratas más descarados, que atacan públicamente a los creadores inconvenientes, y la preferencia por una censura sutil, que “no haga ruido” ante los medios internacionales.

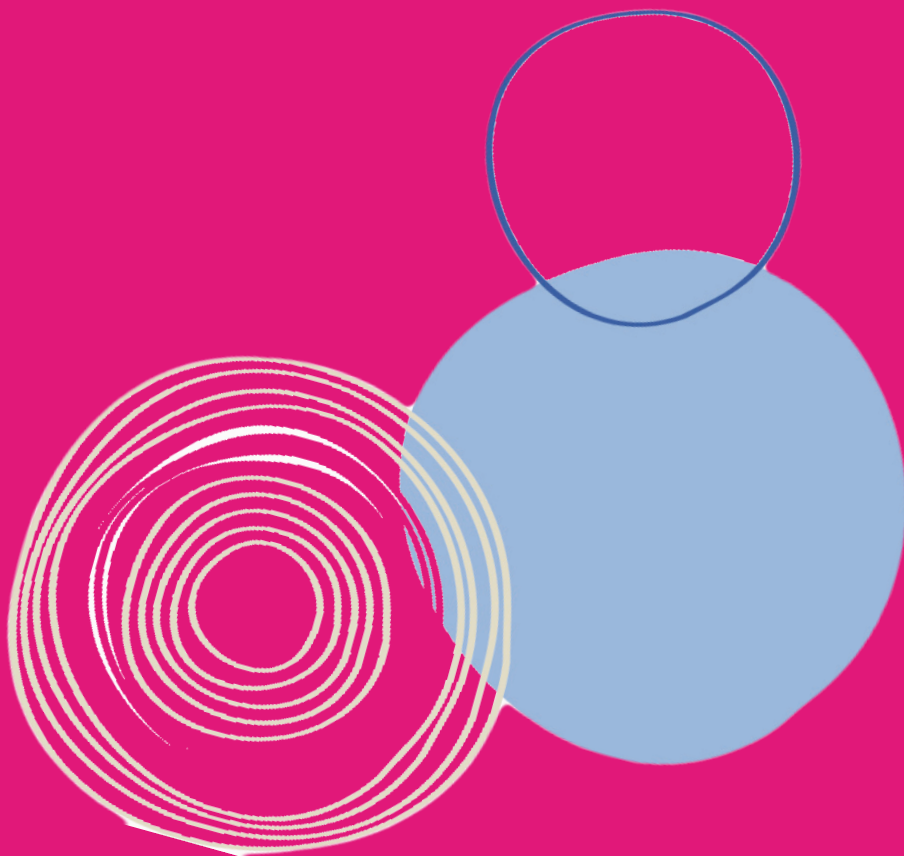
Mediante investigaciones en prensa y medios alternativos, y de con-

tactos con actores del arte y la cultura en los 5 países, compilamos los casos emblemáticos que se registran en este Informe, que en esta ocasión cuenta con las colaboraciones destacadas de Pedro Molina (Premio Vaclav Havel a la disidencia creativa 2023) y de María Alejandra Aristeguieta (ex embajadora de la presidencia encargada en Suiza y la ONU), en los capítulos dedicados a Nicaragua y Venezuela, respectivamente.

Este reporte, elaborado por el Observatorio de Libertad de Expresión, habría sido imposible sin el invaluable apoyo de **Human Rights Foundation (HRF)**.

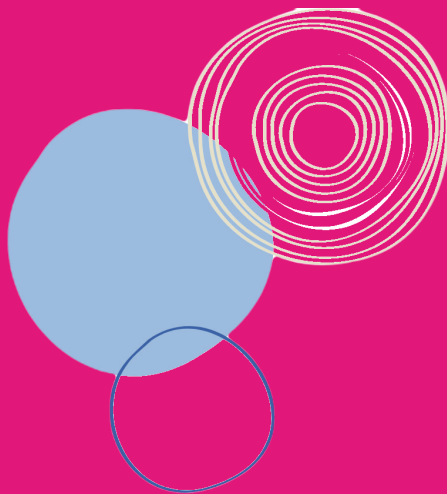
Emilio Martínez Cardona

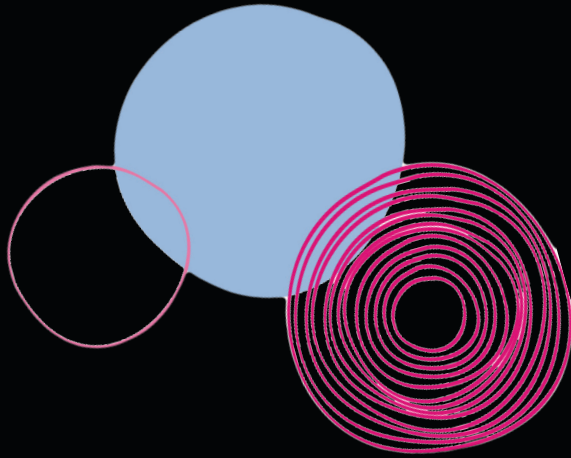
Director del Observatorio de Libertad de Expresión



MARCO JURÍDICO: INSTRUMENTOS INTERNACIONALES E INTERAMERICANOS SOBRE DERECHOS CULTURALES.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y su Protocolo Facultativo.
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o “Protocolo de San Salvador”.
- Compendio sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- Recomendaciones del Informe de la Relatora Especial sobre los Derechos Culturales (ONU).
- Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales.





INFORME BOLIVIA



"Una vida más productiva es vivir el fin para que la sociedad en sus momentos es evadida"

David Kowalski

LA ÚLTIMA EVADA

Los
sonidos





»» CASO ALFREDO RODRÍGUEZ: ESCRITOR EXPULSADO DE SOCIEDAD LITERARIA POR CUESTIONAR QUE SE CONVIERTA EN “BRAZO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL”

Tipificación

Discriminación ideológica en instituciones bajo influencia de autoridades estatales.

Los hechos

El 31 de julio del 2023, la organización civil Escritores de Bolivia (ESCRIBO), difundió a sus integrantes un comunicado remarcando el alcance “que nuestra asociación ha logrado a nivel nacional, coadyuvando con la revolución cultural que el Estado Plurinacional tiene como objetivo para el desarrollo”. El comunicado agregaba que se enviaría un informe al Ministerio de Educación sobre las actividades de la institución.

Esto motivó interrogantes y cuestionamientos de parte de uno de los fundadores de la organización, el escritor Alfredo Rodríguez Peña, en el chat de Whatsapp de ESCRIBO.

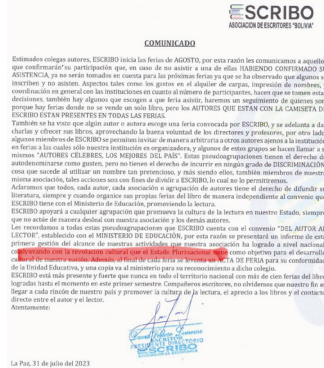
“¿Qué significa coadyuvar con la revolución cultural del Estado Plurinacional? ¿Desde cuándo nuestra organización está al servicio del Estado Plurinacional para coadyuvarlo? ¿Bajo qué términos? ¿Y a cambio de qué? ¿Cuándo se decidió que seríamos una organización bajo su tutela? ¿Por qué debemos presentar informes al Ministerio de Educación?”, escribió Rodríguez.

Sin ninguna respuesta, el autor fue inmediatamente eliminado de las redes por el presidente de la organización, David Vildoso, quien también funge como administrador de los grupos.



El 6 de agosto del 2023, tras su expulsión oficial y simultánea renuncia a la institución, Alfredo Rodríguez comentó en su cuenta de Facebook:

“He sido expulsado de una organización de escritores de alcance nacional por haber cuestionado su conversión a brazo operador de la revolución cultural a la que ha sido sometido el país. Se trata de una entidad que fundé hace varios años junto a un grupo de idealistas y que nació para aglutinar a las grandes editoriales.



Lamentablemente, sus actuales conductores la entregaron al MAS y ahí se los ve ahora, arrastrándose en las puertas del Ministerio de Educación y de la Cámara Diputados, buscando desesperadamente algunas trenzas para atar, sin una pizca de dignidad. En el Día de la Independencia de Bolivia, celebro esta expulsión y todas las que vendrán por causas parecidas”.

Trasfondo

Desde la llegada al poder de Evo Morales y el Movimiento Al Socialismo (MAS) en enero del 2006, su gobierno se autodenominó “revolución democrática y cultural”, y bajo una supuesta “lógica descolonizadora” desplegó un amplio aparato propagandístico, ideologizando la educación y sesgando el apoyo a eventos y actores de la cultura.

En ese contexto, se dieron varios hechos de censura literaria, como el que sufrieron los escritores cubanos disidentes Wendy Guerra y William Navarrete en el encuentro “Santa Cruz de las letras”, con auspicio gubernamental, o el intento de realizar una purga de autores clásicos bolivianos del sistema escolar, incluyendo los libros de Alcides Arguedas, puestos en la mira por el Viceministerio de Descolonización.



En el 2011, estas prácticas abusivas ya habían alcanzado a Alfredo Rodríguez, quien estaba presentando su libro *Evadas* (una compilación de dichos disparatados del entonces mandatario) en la Feria Internacional del Libro de Santiago de Chile. El escritor fue vetado del stand de Bolivia por la ministra de culturas, Elizabeth Salguero, quien lo agredió verbalmente, señalando que era “desagradable tenerlo en la feria” y reclamándole “por qué no había escrito un libro con las cosas buenas que ha dicho Evo”, para después expulsarlo del lugar.

Desde entonces, el escritor y periodista fue blanco de diversas presiones gubernamentales y perdió su trabajo por mucho tiempo, viendo cerrarse las puertas de medios de comunicación y ONGs, y recurriendo a escribir con seudónimo para poder subsistir.

La ideologización y el uso propagandístico del aparato cultural impuestos por Evo Morales han continuado en el nuevo gobierno del MAS, encabezado desde noviembre del 2020 por el presidente Luis Arce Catacora.

Testimonio del afectado

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

Yo, el escritor ALFREDO RODRÍGUEZ PEÑA, informo a los colegios, escuelas y unidades educativas de todo el país donde mis obras literarias son leídas, a las instituciones culturales con las que trabajo, a la prensa nacional y a la opinión pública en general que no tengo ningún vínculo o relación con la organización ESCRITORES DE BOLIVIA, ESCRIBO.

Quiero comunicar, además, que no autorizo a esta ni a ninguna otra institución a hacer uso de mi nombre o de los títulos de mis publicaciones en sus catálogos o material promocional de sus actividades.

Por lo tanto, me reservo el derecho a iniciar los procesos legales pertinentes contra las personas jurídicas o naturales que vulneren el derecho a la propiedad intelectual de mi producción literaria y también al uso no autorizado de mi marca y de mi imagen.

Santa Cruz de la Sierra, 30 de agosto de 2023.

En diálogo con el Observatorio de Libertad de Expresión, Rodríguez contó que hace algunos años fundó ESCRIBO “junto a otros autores independientes, para organizar ferias y visitas a los colegios. Pero un día el presidente (de la asociación) manda una carta diciendo que estamos coadyuvando a la revolución cultural del gobierno. Exigí una explicación como fundador y me volaron de los grupos. El presidente presentaba regularmente informes al Ministerio sobre nuestras actividades”.

“Esta organización de escritores, que en un principio fue independiente, acaba de ser entregada al MAS y a su revolución cultural. Yo no puedo tener vela en este entierro. Estoy cuidando mi nombre y mi trayectoria, que es todo lo que tengo”, remarcó.

El 30 de agosto del 2023, el escritor divulgó un pronunciamiento público desvinculándose por completo de ESCRIBO y desautorizando a esa organización para hacer uso de su nombre en su catálogo y material promocional.

Comentarios

La noticia sobre la salida de Rodríguez de ESCRIBO motivó amplias reacciones en las redes sociales, en defensa de la posición asumida por el escritor. Entre ellas las siguientes:

“Pobres diablos. Tu innegociable ética los perturba”.

Puka Reyesvilla, músico y columnista de varios medios nacionales

“Alfredo, tu integridad y prestigio son razones para que tu pronunciamiento demuestre al desnudo quiénes son los anticultura, que son nuestros enemigos porque su accionar así lo dice. Adelante Alfredo, todos conocen la pujanza y el profesionalismo de tu presencia en nuestro país, tienes todo nuestro apoyo”.

Carlos Borda Blacutt

“Mi respaldo total querido Alfredito. Un abrazo fraterno y bendiciones”.

Marco Antonio Curi Melgar, ex vicepresidente de la Asociación de Periodistas de Santa Cruz

Acciones de las autoridades

Las autoridades gubernamentales no se han expedido sobre el caso específico de Alfredo Rodríguez y ESCRIBO, pero las declaraciones de la ministra de culturas Sabina Orellana, durante la Feria Internacional del Libro de La Paz, dan cuenta de la concepción dominante en



esa cartera respecto a la producción literaria.

Consultada por la prensa, la ministra tuvo problemas para citar un libro de autor nacional que recomendara. Sí nombró a *Las venas abiertas de América Latina* de Eduardo Galeano, señalando que lee “esos libros internacionales porque son más revolucionarios”. Finalmente, recordó entre los títulos publicados en Bolivia a *Jefazo* (una biografía de Evo Morales) y “los que hemos dado a los niños en la escuela, de Fausto Reinaga”, en alusión a *La revolución india*.



LITERATURA & ARTE

Letra Siete



Cocinar para los demás

■ Letra Siete



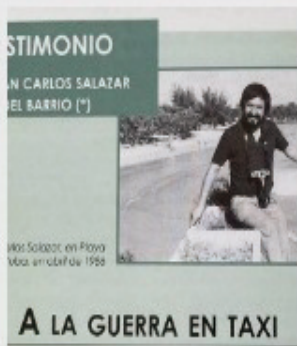
Artesanos de la ciudad de La Paz, de Silvia Arze

■ Letra Siete



Los vientos, de Mario Vargas Llosa

■ Letra Siete



A la guerra en taxi, la crónica que palpita

■ Letra Siete





»» CASO LETRA SIETE: CIERRE DE UN DIARIO POR “ASFIXIA GUBERNAMENTAL” ACABA CON UNO DE LOS PRINCIPALES SUPLEMENTOS LITERARIOS DEL PAÍS

TIPIFICACIÓN

Censura de prensa a través de controles abusivos y presiones a las fuentes de financiamiento.

LOS HECHOS

El 29 de junio del 2023, el presidente del directorio de Página Siete, Raúl Garáfulic Lehm, anunció el cierre de ese medio, el principal diario independiente de la ciudad de La Paz y uno de los mayores del país.

Garáfulic señaló que esta medida se produjo a raíz de una “asfixia económica” inducida desde esferas gubernamentales, que no sólo habrían excluido al periódico de la publicidad estatal, sino que lo habían sometido a controles y auditorías abusivas, además de intimidar a los anunciantes y a posibles financiadores, para que desistieran de una capitalización.

El cierre de ese diario también implicó la desaparición del suplemento literario Letra Siete, uno de los más importantes de Bolivia, por cuyas páginas pasaron destacados columnistas como Roberto Navia, Mónica Heinrich, Víctor Montoya, Ignacio Vera de Rada, Carlos Deccker-Molina y Juan Cristóbal Mac Lean, entre muchos otros.

Letra Siete había sido creado en febrero del 2014, como “una propuesta renovada que buscará difundir, reflexionar y promover la literatura y otras artes. (...) Semanalmente, brindará a nuestros lectores información, novedades, ensayos y artículos relacionados con estos ámbitos”.

“ME SIENTO REFORZADO; NO ESTAMOS SOLOS”, AFIRMÓ EL ARTISTA

Abecor gana el premio al “coraje en la caricatura”, en Washington

“Las caricaturas diarias de Abecor son claras en su intención y valientes, apuntando a los problemas sociales y a las personas poderosas”, dijeron los organizadores.



El cierre del diario Página Siete también afectó al dibujante Abel Bellido Córdova (Abecor), columnista gráfico y ganador del premio al “Coraje en la Caricatura”, otorgado por la organización Cartoonists Rights de Estados Unidos. Sin embargo, Abecor ha seguido publicando sus caricaturas en la plataforma de la Agencia de Noticias Fides (ANF).

TRASFONDO

En la anterior edición del *Informe sobre Libertad de la Cultura (2022)* ya habíamos comentado el acoso de autoridades estatales y trolls de las redes sociales, contra Página Siete y más específicamente contra Abecor.



En particular, las irreverentes creaciones del dibujante habían molestado al entonces Procurador General del Estado, Wilfredo Chávez.

A lo largo de 13 años de existencia, el diario Página Siete realizó diversas investigaciones en casos de corrupción de entidades públicas, como el sonado escándalo del Fondo Indígena, manteniendo una línea editorial crítica hacia el autoritarismo. Esa misma independencia también se reflejó en el suplemento Letra Siete, que no siguió las consignas propagandísticas emitidas desde el gobierno para la cultura.



TESTIMONIO DEL AFECTADO

“El partido de gobierno bloqueó sistemáticamente la pauta publicitaria para el periódico, pese a que ella se financia con recursos de todos los bolivianos. Incluso presionó a empresas privadas del sistema financiero para que no publiquen sus avisos en Página Siete.

El oficialismo puso en marcha una estructura de hostigamiento público por redes sociales contra el periódico que hasta hoy está impune.

Auditorías y multas recurrentes de una diversidad de instituciones del Estado se ensañaron año tras año contra Página Siete, mientras nuestros competidores de línea oficialista fueron tratados con guante blanco.

El acoso judicial infundado derivó en el bloqueo de mis cuentas bancarias y el embargo de mis bienes, lo que limitó mi capacidad de acción. (...) Recientemente, intentamos conseguir una capitalización importante que nos hubiera permitido salir adelante, pero a último momento los inversores dieron un paso al costado por temor a represalias políticas.

Por todo lo expuesto, hemos decidido suspender la publicación de Página Siete desde hoy. (...) Este es un momento duro que me llena de tristeza y angustia porque soy consciente de que el periodismo



independiente y la democracia pierden un aliado importante”.

Raúl Garáfulic Lehm

Presidente del directorio de Página Siete (Fin del camino. Carta a los lectores)

“Como dicen, es amor al deporte que nos ha llevado a muchos, incluso entre 4, 5, 6 meses sin cobrar, tanta es esta iniciativa de amor al periodismo, pero llega un momento donde dicen, lastimosamente, aquí ya no podemos hacer más.

No solamente perdemos libertad de expresión en el país, sino digamos el futuro, que conlleva a ‘monopolizar la información’. Esto es una llamada de atención que se está haciendo para regular, para ver que los medios que tienen una visión crítica se puedan sustentar, caso contrario esto va a caer como una especie de dominó”.

Ariel Bellido Córdova (Abecor), caricaturista

“Hoy concluye una agotadora batalla para nosotros. Fueron muchos años de un duro trabajo comprometido con el periodismo independiente en el que creemos, años de esfuerzo que nos llenaron de satisfacciones, pero también de angustias.

Donde vayamos, mantendremos nuestro compromiso de continuar con esta labor, con la firme convicción de hacer periodismo independiente y aportar con ello al fortalecimiento de la democracia”.

Carta abierta de 70 trabajadores de Página Siete



COMENTARIOS

“Los que creamos cultura no deberíamos permitir que nos embarguen la voz. Cerrar un medio de difusión de cultura escrita es empezar a pretender mutilarnos el sentir y el pensar. Debemos ser claros y contundentes”. (Sobre la desaparición del suplemento Letra Siete).

Angélica Guzmán Reque

Escritora, ex presidente del PEN Santa Cruz



“Lamentamos la noticia del cierre de Página Siete. Siempre es triste que un periódico tenga que cerrar. Medios de comunicación independientes, plurales y fuertes son importantes para que los ciudadanos estén informados y puedan formar su opinión”.

Pronunciamiento en X (Twitter) de la Unión Europea

“Lamentamos el cierre del valioso medio de comunicación independiente @PaginaSIETEBol. El acceso a la información objetiva y plural es un componente esencial de la democracia”.

Embajada de Estados Unidos en Bolivia

“Bolivia: Lamentamos el cierre de @pagina_siete. Nos solidarizamos con los trabajadores del diario, que lo sacaron adelante en circunstancias difíciles”.

César Muñoz, director asociado para las Américas de Human Rights Watch (HRW)



ACCIONES DE LAS AUTORIDADES

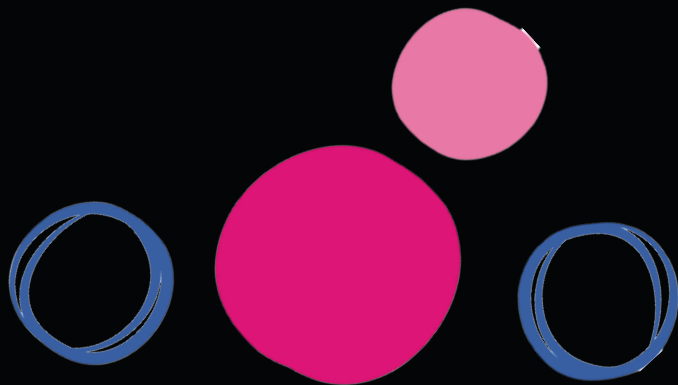
Una semana después del cierre de Página Siete, la viceministra de comunicación Gabriela Alcón afirmó que “lamentaba” y “se solidarizaba”, añadiendo que “el gobierno siempre va a ser el primer defensor cuando se intente vulnerar la Ley de Imprenta y nuestra libertad de expresión”.



Sin embargo, dijo que “Página Siete nunca ha enviado al Viceministerio de Comunicación alguna solicitud de auspicio”.

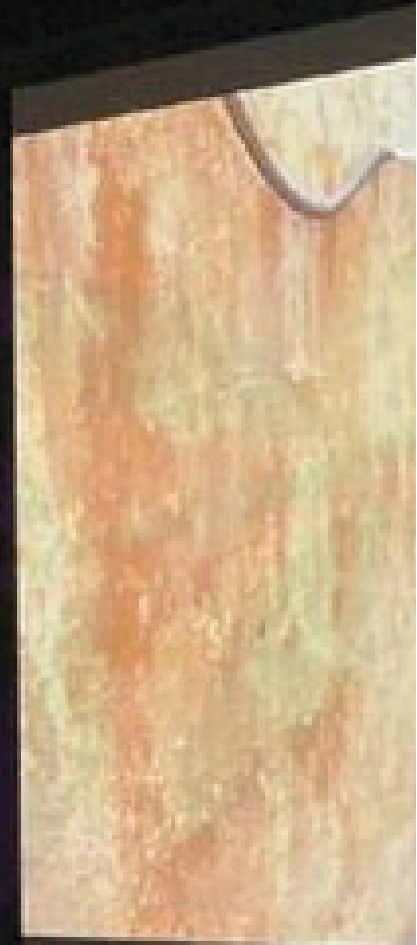
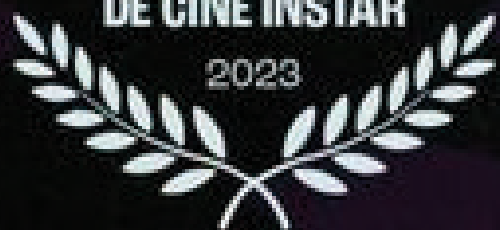
Por su parte, la Defensoría del Pueblo exhortó al Estado a “garantizar el pluralismo informativo” y el trabajo de los medios de comunicación “como guía de pesos y contrapesos en la información”. La oficina también pidió “generar políticas públicas para velar por el derecho del acceso a la información, con una mirada plural, inclusiva y de sostenimiento”.

INFORME CUBA



**IV FESTIVAL
DE CINE INSTAR**

2023





»» CASO INSTAR: CAMPAÑA ESTATAL DE DIFAMACIÓN CONTRA UN FESTIVAL DE CINE INDEPENDIENTE

Tipificación

Abuso del aparato público para descalificar y difamar, a nivel internacional, a un evento cultural independiente y a sus organizadores.

Los hechos

El 12 de diciembre del 2023, 29 organizaciones, en su mayoría internacionales, emitieron un pronunciamiento conjunto denunciando el acoso de la dictadura cubana contra el Festival de Cine INSTAR y su directora, la artista exiliada Tania Bruguera.

La carta abierta fue firmada por el PEN Internacional, Artists at Risk Connection (ARC) y los capítulos nacionales del PEN de varios países, entre otras organizaciones, y señalaba que altas autoridades del Estado cubano habían realizado una campaña a nivel global, “intentado reprimir el pensamiento crítico y la libre expresión cuando estos se apartan de la narrativa única y totalizadora del Estado, tanto en la isla como en el extranjero”.

Las 29 instituciones apuntaron a la primera dama, Lis Cuesta, y al ministro de cultura, Alpidio Alonso Grau, como los principales promotores de la campaña de descrédito, desarrollada en las redes sociales y también con el envío masivo de correos electrónicos a instituciones culturales de diversos países.

En estos mensajes, los representantes del régimen dictatorial acusaban a los organizadores del festival de “respaldar al terrorismo” y de tener vínculos con agencias de inteligencia extranjeras.

Ante esta situación, las organizaciones llamaron a “cesar inmedia-

tamente el acoso agresivo a artistas cubanos, tanto a quienes están dentro del país como a los que permanecen exiliados”, solicitando a las autoridades cubanas que “detengan la actual campaña de difamación contra Tania Bruguera y el Festival INSTAR”.

Tania Bruguera es una una destacada artista multidisciplinaria, cuyo trabajo ha sido exhibido en la Galería Tate Modern de Londres, el Museo de Arte Contemporáneo de Chicago y el New Museum de Nueva York, y que se vio obligada a abandonar Cuba en 2021 a causa de la presión y persecución gubernamentales por su labor artística. Es profesora titular y asociada en la Universidad de Harvard, y fundó el Instituto de Artivismo Hannah Arendt (INSTAR). Desde esa institución, organizó en 2019 la primera edición de su festival de cine, un evento anual que busca apoyar y destacar la producción de cine independiente, especialmente en países donde la libertad de expresión está amenazada.

La cuarta edición del Festival INSTAR se realizó del 4 al 10 de diciembre del 2023, con la participación de cineastas de Cuba, Nicaragua, Haití, Venezuela e Irán, y con proyecciones de películas en salas de Nueva York, Miami, Barcelona, París, Ciudad de México y Buenos Aires.

Trasfondo

En la anterior edición del Informe sobre Libertad de la Cultura, dedicado a hechos sucedidos en el 2022, habíamos señalado que “desde la década de los ‘90 la dictadura comenzó a perder gran parte de su aparato cultural, su poder blando, quedando cada vez más reducida al mero ejercicio del poder duro de carácter represivo”.

Ante este vaciamiento del soft power, el aparato estatal viene realizando lo que las 29 organizaciones arriba mencionadas definen como “esfuerzos coordinados, que alineados con otros patrones de represión atacan cualquier forma de discurso disidente o discrepante, especialmente cuando este se expresa a través del arte y la escritura”.



Estas prácticas han sido abordadas durante la 44 sesión del Examen Periódico Universal (EPU) de las Naciones Unidas, que incluyó una presentación conjunta sobre derechos humanos realizada por una coalición de organizaciones de la sociedad civil.

Testimonio del afectado

“Como fundadora del Instituto de Artivismo Hannah Arendt (INSTAR), quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Artists at Risk Connection (ARC), PEN International y a las 28 organizaciones de la sociedad civil y centros PEN que han alzado su voz en defensa del IV Festival de Cine INSTAR.

Los intentos de descrédito, el acoso y la persecución hacia nuestro festival, los artistas y los colaboradores que participaron en él, por parte de funcionarios públicos cubanos, así como de entidades influenciadas por el Estado-partido cubano, demuestran una vez más la naturaleza totalitaria del régimen que impera en la Isla.



El uso público del término terrorismo cultural por funcionarios del Estado no es casual, es parte de un golpe coordinado que creen definitivo sobre los artistas que se cuestionan su realidad. Calculan mal

los burócratas. El apoyo y solidaridad de estas organizaciones nos recuerdan que no estamos solos en esta lucha por la libertad de pensamiento y la expresión artística en Cuba.

La demanda expresada en su carta de ‘poner fin a todas las acciones patrocinadas por el Estado que buscan socavar el pensamiento libre y la expresión artística del pueblo cubano’, es un llamado que compartimos profundamente. Como también compartimos la premisa de que ‘salvaguardar el arte y los artistas es imperativo, ya que constituyen componentes vitales de una sociedad floreciente, equitativa y saludable’.

En nombre de nuestro instituto agradezco nuevamente su apoyo y compromiso con la defensa de la libertad de expresión y la creatividad artística, en Cuba y en todo el mundo. Juntos, siempre podemos resistir la censura y crear un espacio para que florezca el arte y la libertad de pensamiento”.

Tania Bruguera, directora del Instituto Internacional de Artivismo Hannah Arendt (INSTAR)

Comentarios

“Cuba es uno de los pocos países de la región que encarcela a artistas, periodistas y escritores por ejercer su libertad de expresión, según los datos recopilados (...) junto con información de organizaciones internacionales de la sociedad civil. Las instituciones culturales cubanas han lanzado una campaña masiva a través de correos a instituciones culturales y personas en todo el mundo, que intenta desacreditar al festival y a sus organizadores. PEN International y ARC han recibido documentación de estos hechos por correo electrónico”.

29 organizaciones firmantes de la carta abierta

“El Festival de Cine INSTAR es una especie de oasis para los cineastas cubanos que estamos en la diáspora y para muchos otros cineastas que no encuentran el espacio idóneo, indicado y natural para promover sus obras. Me parece una brillante idea y un acto de



fe y de voluntad de Tania (Bruguera) hacia sus colegas cineastas. Es algo que siempre le agradeceré. El festival me parece, ante todo, un acto de valentía. Lo valoro y considero mucho. Ojalá que todos los países que tienen problemas con su cinematografía tengan una persona como Tania.



El cine cubano no está en sus mejores momentos. Está en un momento oscuro, como mismo está todo el país. Toda Cuba está bajo la censura y la represión hacia los artistas. Es muy lamentable lo que está pasando en este entorno. Pienso que INSTAR es una especie de lumbrera que le da luz a todo esto. Demuestra que no es imposible hacer un festival donde se puedan poner las obras de los cineastas prohibidos, marginados... Es también una manera de darle un golpe a los gobiernos dictatoriales. Ojalá dure muchos años este festival”.

Ricardo Figueredo, cineasta cubano

“Desde el exilio se ha organizado la cuarta edición del Festival de Cine INSTAR. Ese festival es, sobre todo, una idea, una idea transfronteriza que mira a los ojos de cientos de cubanos (y no sólo) que no se conforman y crean con imágenes una Cuba plural; un mosaico

de teselas desperdigadas, un territorio fragmentado de reflexión, imperfecto, pero consciente de la posibilidad de hablar en otros códigos, de otra manera.

Desde su inicio, ha sido una plataforma de presentación e intercambio de las películas que se han realizado en entornos coactivos y totalitarios. Entornos periféricos. Entornos disidentes”.

Edgar Ariel Leyva, periodista, investigador y crítico de arte cubano

“Tuve el honor de ser jurado este año y pude, a través de esta experiencia, darme cuenta de la vitalidad que tiene en este momento el cine cubano independiente. Quedé muy impresionada con la diversidad, la fuerza y la valentía de los cineastas cubanos. Me parece que la adversidad y los desafíos que le propone a estos artistas el exilio es una suerte de motor creativo.

Algo que me ha dejado muy impresionada es la llama que está encendida en cada uno de estos cineastas esparcidos por el mundo. A pesar de todas las dificultades, a pesar de toda la persecución y de la censura, sacan recursos y construyen sus propias formas de narrar lo vivido, la realidad de Cuba, tanto desde la isla como desde el exilio. Me parece que esa potencia es una forma de resistir, de continuar narrando a pesar de la adversidad. Eso es absolutamente loable y necesario”.

Gloria Carrión, cineasta nicaragüense

Acciones de las autoridades

Lis Cuesta, esposa del presidente cubano Miguel Díaz-Canel, descalificó a los artistas del exilio llamándolos “infelices” y “poco creativos”, al momento de respaldar un comunicado de la oficialista Unión de Escritores y Artistas (UNEAC) que hablaba de “un nuevo ataque a la cultura cubana: en ciudades de EEUU, Europa y América Latina se ha convocado un festival de cine para exhibir producciones audiovisuales que pretenden reescribir la historia y falsear las realidades de Cuba”.



Cuesta posteó que “la Patria es la Cultura de su Pueblo, entonces, es muy predecible que los enemigos la ataquen, más de lo mismo, son tan poco creativos los muy infelices. La Cultura revolucionaria la vamos a defender como nuestra independencia”.



Kenelma Carvajal, viceministra de cultura y esposa de Alex Castro Soto del Valle, uno de los hijos de Fidel Castro, escribió en redes: “una vez más, la maquinaria de la contrarrevolución atentando contra el sistema institucional de la cultura y la fiesta del cine del pueblo cubano”.

Abel Prieto, presidente de Casa de las Américas, dijo que el Festival de Cine INSTAR es “otra operación a gran escala vs la cultura revolucionaria” y denunció que sus organizadores “una vez más pretenden dinamitar la institucionalidad cultural con el empleo de ‘líderes’ pagados por nuestros enemigos”.

Por su parte, el ministro de cultura Alpidio Alonso Grau escribió: “¿En nombre de qué libertad, a no ser la de destruir la Revolución, puede pedirse que nos entendamos con quienes hacen parte de esta nueva operación pagada por la CIA contra el proyecto colectivo del pueblo cubano? ¿Qué patriota podría llamar nuestro al cine contrarrevolucio-

LA HABANA

DE

FITTO

UN DOCUMENTAL DE **JUAN PIN VILAR**





»» CASO “LA HABANA DE FITO”: CENSURA DE UN DOCUMENTAL QUE CUESTIONA EL RELATO HISTÓRICO OFICIAL

TIPIFICACIÓN

Exclusión arbitraria de un documental de eventos culturales y exhibición manipulada en la televisión estatal, violando los derechos de autor y en un marco de descalificación.

LOS HECHOS

A finales de abril del 2023, el Ministerio de Cultura (MINCULT) de Cuba canceló un “Jam audiovisual” a celebrarse en la sede del grupo de teatro El Ciervo Encantado, en el capitalino barrio del Vedado. El evento contemplaba la proyección del documental *La Habana de Fito*, de Juan Pin Vilar; el docu-ficción *El encargado*, de Ricardo Figueredo; y *Existen*, de Fernando Fraguela y Yulier Rodríguez.

La directora de la compañía teatral, Nelda Castillo, informó en sus redes sociales que las proyecciones de estos audiovisuales habían sido “canceladas por desaprobación del Ministerio de Cultura”.

La Habana de Fito se compone de una serie de entrevistas e imágenes antiguas que reflejan el vínculo del músico argentino Fito Páez con Cuba, a lo largo de más de cuatro décadas. Fue uno de los proyectos ganadores del Fondo de Fomento del Cine Cubano en 2021 y se exhibió en el Havana Film Festival de Nueva York en 2022. Sin embargo, dos conversaciones incluidas en el documental parecen haber preocupado al régimen dictatorial de la isla, al decir de Fito Páez: una sobre el misterioso accidente aéreo que acabó con la vida de Camilo Cienfuegos, uno de los principales jefes de la revolución de 1959; y otra sobre el fusilamiento de balseros hace dos décadas.

Tras la cancelación de su estreno en el Vedado, *La Habana de Fito* fue sorpresivamente transmitida por la televisión estatal, el 10 de junio



del 2023, sin permiso de sus realizadores, violando los derechos de autor y varias cláusulas del contrato firmado con el Fondo de Fomento del Cine Cubano.

La exhibición se hizo en el programa Espectador Crítico, con la participación de varios panelistas ligados al Partido Comunista Cubano (PCC), que denostaron el enfoque histórico de varios segmentos, apuntando a minar la credibilidad de Fito Páez y de los documentalistas.

El director Juan Pin Vilar añadió que lo exhibido era “una mala copia, robada y ni siquiera el corte final”, y envió una carta al presidente cubano Miguel Díaz-Canel, mostrando su desacuerdo con la medida y calificándola como “un acto deplorable que impone una mirada sesgada sobre el documental y supedita el testimonio de Fito Páez a cuestionamientos políticos o de credulidad histórica”.

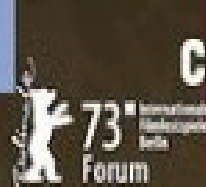
El crítico de cine Gustavo Arcos advirtió que la exhibición manipulada, “arbitraria e irresponsable”, apuntaba a descalificar el documental e impedir su recorrido comercial y su participación en festivales.

En efecto, el largometraje fue excluido del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, que se desarrolló entre el 8 y el 17 de diciembre. La Asamblea de Cineastas Cubanos (ACC), que agrupa a muchos de los realizadores más renombrados de la isla, criticó la exclusión, que también alcanzó a la película *Llamadas desde Moscú*, dirigida por Luis Alejandro Yero, que incluye cuestionamientos a la invasión rusa contra Ucrania.

La ACC condenó que la política del régimen “de una manera cada vez más explícita, interfiera en la independencia que debe caracterizar al Festival de Cine de La Habana, ratificándolo como una plataforma usada para cercenar, silenciar, amedrentar y excluir”.

Fito Páez es uno de los creadores más destacados de la música de su país, apodado “el trovador del rock argentino”, y es autor de álbumes

CENTROAMERICANA Y CARIBEÑA DE LARGOMETRAJE



CINE
EN
TODAS

LLAMADAS DESDE MOSCU

UNA PELÍCULA DE LUIS ALEJANDRO YERO





icónicos como *Giros*, *El amor después del amor* y *Circo Beat*. Desde su participación en el Festival de Varadero en 1987, realizó múltiples presentaciones en Cuba. Por lo general, sus posicionamientos en la política argentina han sido de izquierda. El 18 de diciembre del 2023, al concluir su gira *El amor 30 años después del amor*, en el Estadio Universitario de La Plata, provincia de Buenos Aires, Páez dedicó el concierto final a la Asamblea de Cineastas Cubanos, “por su libertad”.



TRASFONDO

La censura cinematográfica no es una novedad en Cuba y de acuerdo a un informe divulgado por la ACC a fines de enero del 2024, al menos 250 filmes fueron excluidos de las salas de exhibición cubanas en las últimas tres décadas.

La lista, que fue enviada por la Asamblea a las autoridades estatales en octubre del 2023, incluye a importantes directores del cine cubano como Rolando Díaz, Belkis Vega, Arturo Sotto y Enrique Colina, hasta completar 100 nombres de creadores de largometrajes de ficción, documentales, cortos y animación.

La lista abarca a películas como *Utopía (2004)*, *De buzos, leones y tanqueros (2005)*, *Fuera de liga (2008)*, *Sueños al paio (2020)*, *Creatorio (2015)*, *Vicenta B (2021)*, *Memorias del desarrollo (2011)*, *Corazón azul (2022)*, *Despertar (2012)*, *La singular historia de Juan sin nada (2016)* y *El caso Padilla (2022)*, entre muchas otras.

En algunos casos anteriores al periodo citado, la censura había operado de manera sutil, como en el de *Alicia en el pueblo de las maravillas (1991)*, de Daniel Díaz Torres, que sí fue exhibida, pero con salas repletas de militantes del Partido Comunista y de la Unión de Jóvenes Comunistas, encargados de vigilar y silenciar las reacciones del público.



El informe también recuerda otros casos notables, como “cuando Fidel Castro criticó públicamente, con duras palabras, la película *Guantanamera*, de Tomás Gutiérrez Alea y Juan Carlos Tabío, sin siquiera haberla visto”, o la prohibición de documentales sobre Pablo Milanés (ex trovador del régimen) y sobre los escritores José Lezama Lima y Eliseo Alberto.

TESTIMONIO DEL AFECTADO

“Estuve totalmente al tanto de lo que pasó con el documental. Primero con la suspensión de las proyecciones programadas y de la manipulación cuando se emitió en televisión. Sabía que había un poco de ruido, pero sin ninguna explicación aparente, que es como funcionan las cosas en Cuba lamentablemente.

En el documental yo tengo una discusión con la juventud comunista, donde les digo: ‘muchachos, tienen que investigar esto’. No podés repetir la letra de todo lo que te dicen si no tenés pruebas empíricas (en



alusión a la muerte del comandante guerrillero Camilo Cienfuegos).

El otro episodio fueron los tres fusilamientos en 2003, los balseiros fusilados a los nueve días de ser detenidos. Yo me pronuncio contra la pena de muerte, no le tengo que pedir permiso a nadie.

Yo soy amigo del pueblo cubano, no soy amigo de ellos. Ellos no representan al pueblo cubano. Considerarme una persona manipulable habla de lo poco que me conocen y es una falta de respeto. Yo no soy manipulable y tengo mis ideas clarísimas y puedo tener los cuestionamientos que quiera respecto de lo que sea.

Ya pasaron 64 años, ya está, se terminó. Basta de echarle la culpa al bloqueo norteamericano. Hay que buscar una manera más inteligente para que no siga muriendo gente de hambre ni en el mar”.

Fito Páez, músico argentino



“La censura es contra el documental y contra Fito (Páez), no es contra mí. Hace tres años exigí la renuncia del ministro de cultura. Para mí él no cuenta. Y le escribí al presidente porque es el que hay, y le toca enterarse. Nunca he protestado por la censura a una obra mía, ya son



cinco censuradas. Pero en este caso, es alguien (Fito Páez) que le ha dado todo a Cuba, un amor después del amor. Y no se puede ser cómplice de tan grande injusticia. (...) Todos los argumentos están enfocados en el testimonio de Fito, pero nadie tiene la decencia o la honestidad de decírselo y es por eso que lo prohíben, para no darle la cara”.

Juan Pin, director de “La Habana de Fito”



“Lo que ha sucedido con el documental no es más que un acto de soberbia, como los que acostumbra a hacer el Ministerio de Cultura (MINCULT) contra muchos proyectos culturales que han desaparecido por no ser de su conveniencia. Es además una llamada de advertencia a todos los artistas cubanos, de que no son dueños ni tienen derechos sobre sus obras”.

Ricardo Figueredo Oliva, productor de “La Habana de Fito”



COMENTARIOS

“Una vez más la censura no impedirá que el pensamiento siga siendo empecinadamente libre y que -como se afirma en el documental de Juan Pin y ese otro gran artista que es Fito Páez- el arte y la vida sigan



expresando su derecho a la duda frente a las verdades absolutas”.

Fernando Pérez, director de cine

“Esta proyección, que ha incluido una presentación inusual en el programa con tres invitados (dos historiadores y un periodista cultural), obstaculiza y posiblemente invalide el recorrido internacional del filme, que verá limitada su presentación en festivales internacionales. (...) Cuba tiene una historia artística y creadora mucho antes de la Revolución. Siento que hay, desde el ‘59, precisamente esa necesidad de dominar el espacio público por parte del poder”.

Gustavo Arcos, crítico de arte y cineasta

“Los problemas trascienden el área del cine. Se trata de la intolerancia hacia los criterios que no sean aplaudir y venerar. Lo que está pasando con Juan Pin es una raya más al tigre. Algo que volverá a pasar porque hay una intolerancia que lleva muchos años, y muchas veces hemos mirado al lado y la hemos dejado pasar”.

Ian Padrón, guionista y documentalista



ACCIONES DE LAS AUTORIDADES

El 11 de junio del 2023, el ministro de cultura Alpidio Alonso Grau posteó en su cuenta de X: “¿Es legal la mentira de quien injustamente nos acusa de censurar el documental *La Habana de Fito*? ¿Son legales sus manipulaciones, que repiten y refuerzan los tópicos de la campaña contrarrevolucionaria contra Cuba? ¿Con qué moral invocan legalidad quienes demuestran no respetarla?”.

Ante la polémica, en la mañana del 23 de junio se realizó una reunión en la sala de cine anexa al edificio del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC), donde los creadores y artistas confrontaron a las autoridades culturales, entre ellas Alpidio Alonso, además del ideólogo del Partido Comunista Cubano (PCC), Rogelio Polanco Fuentes; la vicepresidenta primera Inés María Chapman Waugh; el viceministro de cultura Fernando Rojas y el presidente del ICAIC, Ramón Samada Suárez.



El comunicado oficial del MINCULT tras la reunión dijo que “los planteamientos de los artistas merecieron la mayor atención de los dirigentes de las instituciones” y que “los artistas escucharon con atención los argumentos de los representantes de las instituciones y expresaron sus opiniones en total libertad. La reunión transcurrió en un clima franco, constructivo y de respeto mutuo, como caracteriza a la política cultural de la Revolución”.

Sin embargo, desde la Asamblea de Cineastas Cubanos, que logró la convocatoria de la reunión, se discrepó sobre el “clima constructivo” descrito por las autoridades. Integrantes de esa plataforma informaron que, al comienzo del encuentro, Samada prohibió que se filmara la conversación, desatando las quejas de los asistentes, varios de los cuales desafiaron la orden y continuaron grabando la reunión.

“Somos cineastas independientes y estamos dispuestos a que se nos arreste si no nos dejan filmar. Porque nuestro trabajo es filmar”, dijo el realizador Miguel Coyula.

“¿Por qué no se puede grabar? ¿Por qué hay temor a exponer los criterios de ustedes? Tienen que exponerlos, la sociedad tiene derecho a saber. Yo no tengo ningún inconveniente en que se me grabe”, protestó Juan Pin.

“Tienen que parar de tratar a los disidentes de esa manera. Tienen que parar de censurar”, reclamó el actor Luis Alberto García.





»» CASO ARTISTAS ENCARCELADOS: PROTESTAS DE OSORBO Y OTERO ALCÁNTARA EN PRISIÓN

Tipificación

Abusos y arbitrariedades, tortura psicológica, amenazas, intimidación y negación de atención médica oportuna y adecuada.

Los hechos

El 18 de julio del 2023, varios allegados al músico Maykel Castillo “El Osorbo” informaron que el rapero procedió a coserse la boca, en protesta por los castigos que recibe en la prisión de Pinar del Río, Cuba.

Osorbo fue encarcelado tras su participación en las protestas del 11 de julio del 2021 (11-J) y recibió una condena de nueve años bajo los cargos de desacato, atentado, desórdenes públicos y difamación de las instituciones y organizaciones, héroes y mártires.

Desde entonces, según informó la curadora de arte Anamely Ramos, ha sufrido durísimas condiciones de encierro, incluyendo la reclusión en celdas de castigo, períodos de incomunicación de hasta tres meses por enviar un audio agradeciendo el Premio Grammy (mejor canción del año por *Patria y Vida*), visitas constantes de la Seguridad del Estado para intentar humillarlo, amenazas de presos comunes toleradas o instigadas por jefes de la prisión, instalación de una cámara de vigilancia dentro de su galera, suspensión de visitas regulares y conyugales, restricciones para pasarle comida desde el exterior y negación de asistencia médica adecuada, siendo que sufre un fallo grave del sistema linfático.

Ramos dijo que llegaron a acusarlo de estar organizando un motín, como excusa para montar la cámara de vigilancia. “Era todo mentira, Maykel ha intentado estar en paz en la prisión”, señaló.

Esta situación llevó a Osorbo a realizar varias huelgas de hambre y



luego de la última andanada de castigos tomó la decisión de coserse la boca con hilo. Momentos antes, comunicó su decisión a Anamely Ramos. Poco después, un agente de la Seguridad del Estado procedió a removerle los puntos contra su voluntad. La esposa de Osorbo, Vivianny Peña Fuentes, habló con él por teléfono posteriormente, y dijo que “estaba hablando extraño, como cuando tienes los labios dañados, la boca dañada, como cuando no puedes hablar. No sé cómo van a ser las cosas a partir de ahora”.



Por su parte, otro de los grandes referentes de la disidencia cultural que se encuentra en prisión, Luis Manuel Otero Alcántara, también encarcelado desde 2021 y con una condena de 5 años, inició su sexta huelga de hambre el 6 de julio del 2023.

Su pareja, Claudia Genlui, indicó que Otero Alcántara “quiere una respuesta respecto a su salida del país. (...) Hace más de tres meses la Seguridad del Estado lo ha manipulado con la posibilidad del exilio, alternativa de vida que Luis Manuel ha aceptado. (...) Quiere que dejen de jugar con su persona, porque su paciencia ha llegado a un límite”.

El 26 de julio, con su salud debilitada, el artista levantó la medida.



Genlui señaló que “asumir las huelgas no es un capricho, es una respuesta desesperada con la única herramienta que le han dejado posible, que es su propio cuerpo”.

En 2021, la revista Times seleccionó a Otero Alcántara como una de las 100 personas más influyentes del mundo. Estando ya en prisión, el artista resultó ganador del prestigioso Premio Príncipe Klaus.

En septiembre del 2023, se inauguró en Nueva York la exposición *Voces Silenciadas*, organizada por Freedom House, que reúne creaciones de artistas que han sufrido la represión en Cuba, Nicaragua y Venezuela. La muestra incluye una obra de Otero Alcántara compuesta con hojas de calendario, que representan sus días en prisión. La exposición fue montada en la Blue Gallery, muy cerca de la sede de la ONU, con motivo de la 78 Asamblea General de ese organismo.



Trasfondo

La oposición al Decreto 349, que criminaliza a los artistas independientes que no piden permiso al Estado para sus actividades, movilizó a una nueva generación de la disidencia cubana, nucleada en torno a un activismo potenciado por la irreverencia, el ingenio y la creatividad.

El Movimiento San Isidro (MSI), del cual Otero Alcántara ha sido una de las cabezas, funcionó como una suerte de vanguardia de esta corriente, que canalizó y representó el descontento popular ante el deterioro económico y la falta de libertades políticas. Ese descontento hizo eclosión en las protestas del 11-J, que visibilizaron ante la comunidad internacional las fisuras entre la burocracia gobernante y la población cubana.

Particularmente influyente en las jornadas de protesta fue la canción *Patria y Vida*, de la que Osorbo es coautor. Tema musical que contesta a la tradicional consigna impuesta por el dictador Fidel Castro de “Patria o Muerte”.

Los detalles sobre el proceso judicial arbitrario sufrido por Otero Alcántara y Osorbo (también figura clave del MSI) fueron abordados ampliamente en la anterior edición del Informe sobre Libertad de la Cultura (2022).

Testimonio del afectado

“Respeto, eso es lo que pido. Ni los nueve años que me han echado me importan. Yo estoy listo para seguir siendo yo, para asumir lo que sea. Pero a los artistas se les trata con respeto. Yo no voy dar mi respeto a cambio de nada, ni de mi libertad.

‘No basta/porque a mí me sobran fuerzas para seguir sangrando/comprendo por qué me reprimen y seguiré aguantando./No bastan par de días, nueve meses o treinta años’.

Si van a ser las últimas (palabras) que sean artísticas. Yo no quiero más muela, ni hablar más con nadie. Me coseré la boca, de hecho. Si el viernes no vuelves a saber de mí, ya sabes lo que pasó: plantado en una celda, con la boca cosida. ¡Esto es guerra!”.

Maykel Osorbo, hablando y rapeando en comunicación telefónica con Anamely Ramos



“Yo siempre advertí que podría pasar un día 11... Lo que siempre advertí también era que el cubano no estaba preparado sobre por qué salir a la calle. Tú sales a la calle por desesperación por pollo, te dan un poco de pollo, te comes la libra y al momento regresas a la casa y así hemos estado todo este tiempo. Pero el camino hacia la libertad de Cuba existe y no está torcido. Yo creo que Cuba estuvo, está y no ha dejado de estar en un buen camino. El deseo de libertad está perenne”.

Luis Manuel Otero Alcántara, en audio enviado el 20 de enero del 2024

Comentarios

“Desde hace meses estamos denunciando los abusos cometidos contra Maykel en la cárcel. A los seis meses de estar preso tuvo un fallo del sistema linfático y nunca tuvimos un diagnóstico certero sobre su enfermedad. Hemos explicado que su situación empeoró notablemente desde que lo cambiaron de compañía y le pusieron una cámara de seguridad en su galera. (...)



Sabe que esto es una batalla de resistencia, y aunque ha tenido momentos de crisis, ha intentado orientar su ánimo a reinventarse, a leer, a no dejar de hacer canciones, y a no perder conexión con los suyos y con todos los cubanos. Sin embargo, su vida peligra”.

Anamely Ramos, curadora de arte

“No sólo lo han forzado a aceptar un exilio, sino también que juegan con la posibilidad de sacarlo en cualquier momento, lo que no acaban de hacer, y Luis justamente lo que está exigiendo es una respuesta.

Los familiares de Luis también exigimos una respuesta. Y demandamos a los diplomáticos que están de misión en la isla que se preocupen por esta situación de desasosiego para Luis y para todas las personas que le estiman.

¡Está bueno ya de sacrificar el cuerpo! Pero si Luis se ve forzado a hacer esta sexta huelga, recuerde, dictadura cubana, que ningún preso político está solo, que el mundo observa, y que poco a poco se dinamitará todo lo que ustedes son y representan (como ya pasó un 11 de julio, un 4 de abril o un 27 de noviembre)”.

Claudia Genlui, pareja de Luis Manuel Otero Alcántara

Acciones de las autoridades

El 15 de noviembre del 2023, Luis Emilio Cadaval, funcionario del Ministerio del Interior (MININT), dijo en la ONU durante el Examen Periódico Universal (EPU) que “en Cuba no hay presos políticos”. Inmediatamente después, esta frase fue publicada por la Cancillería de Cuba en su perfil de X: “No existen (en Cuba) presos políticos. Nadie es condenado por su opinión política”.





de forma periódica el historial de derechos humanos de cada uno de los Estados miembros. En esta ocasión, 144 países le hicieron recomendaciones al Estado cubano, referidas en su mayoría a la situación de los presos políticos y al acoso contra los periodistas independientes.

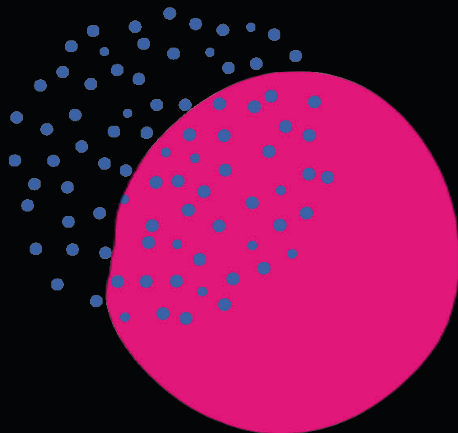
El representante de Cuba, Luis Emilio Cadaval, se desempeña como instructor judicial del Departamento de la Seguridad del Estado del MININT, la policía política de la isla.

Contrariamente a lo sostenido por el régimen dictatorial, la organización no gubernamental Prisoners Defenders contabilizó, a octubre del 2023, 1.062 prisioneros políticos en Cuba, relacionados con un activismo y expresión pública evidente de oposición a las políticas gubernamentales, o con la defensa de los derechos humanos fundamentales.

Por su parte, Human Rights Foundation (HRF) presentó en octubre de 2021 una petición al Grupo de Trabajo de la ONU sobre Detenciones Arbitrarias en nombre de Luis Manuel Otero Alcántara, y poco más de un año después recibió una decisión favorable que declaraba arbitraria su detención. HRF hizo “un llamado al régimen cubano para que libere a Otero Alcántara y a todos los demás presos de conciencia, que han sido detenidos arbitrariamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión y reunión”.

A inicios de agosto del 2023, tras cumplirse dos años del encarcelamiento de Otero Alcántara, HRF escribió en X que el “destacado artista y disidente cubano (...) actualmente está débil y su condición física continúa deteriorándose”.

INFORME EL SALVADOR



CINOS
CIA
DO



»» CASO MICHELLE RECINOS: ESCRITORA CENSURADA POR LIBRO QUE CUESTIONA AL ESTADO DE EXCEPCIÓN

Tipificación

Censura en un tercer país, a través de presiones diplomáticas.

Los hechos

El 29 de junio del 2023, la editorial guatemalteca F&G divulgó un comunicado informando que la presentación de la colección de cuentos *Sustancia de hígado*, de la escritora salvadoreña Michelle Recinos, no se podría hacer en la Feria Internacional del Libro de Guatemala (FILGUA) como estaba previsto, debido a presiones recibidas por los organizadores desde la embajada de El Salvador, que solicitó la no inclusión de ese evento en la programación.

La editorial F&G había solicitado en marzo del 2023 un espacio a la FILGUA para la presentación. Dos meses después, en mayo, el editor Raúl Figueroa fue notificado por la presidente de la FILGUA, Diana López, sobre las presiones del embajador de El Salvador, Hugo Nelson Rodríguez Cardoza, quien le había señalado en una reunión que “no era del agrado del gobierno salvadoreño que el libro se presentara en la feria”.

Sin embargo, Figueroa mantuvo esperanzas de que esa petición del gobierno salvadoreño se revocara en algún momento previo a la feria. La decisión final le fue comunicada dos semanas antes de la fecha estipulada para la presentación.

En conversación con medios salvadoreños, Diana López explicó que, por ser El Salvador el invitado de honor en la XX edición de la feria, tuvieron que aceptar la petición diplomática “por un tema de cortesía”. Añadió que “ellos presentan, como embajada, qué querían promover



dentro del recinto ferial respecto a la cultura salvadoreña”.

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denunció la “censura y acciones que coartan la libertad de expresión”, al igual que diversos actores del mundo cultural y académico salvadoreño.



COMUNICADO DE PRESA

Editor
Financiado por el sector privado y publicado por el Estado de El Salvador. Para leer más sobre el libro, visite el sitio web de FOG Editores.
Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.
© 2023 FOG Editores. Todos los derechos reservados.

Por este medio, FOG Editores informa que el libro *Sustancia de hígado* de la autora salvadoreña Michelle Recinos será presentado el próximo sábado 8 de julio en la Librería del Fondo de Cultura Económica en la zona 1 de la ciudad de Guatemala.

El libro fue preparado por la editorial como un saludo a la literatura salvadoreña con ocasión de que El Salvador es el invitado de Honor en la XX Edición de la Feria Internacional del Libro en Guatemala. Es ahí donde *Sustancia de hígado* será presentado originalmente, sin embargo ello no será posible porque el Gobierno de El Salvador, por medio de su Embajada en Guatemala, solicitó a los organizadores de FICG que el libro no se incluyera en la programación de la Feria.

Michelle Recinos, autora del libro, ganó en 2022 el Premio CasaTula que convoca el Festival Centroamericano de Cuento, y también el Premio Centroamericano de Cuento “Mario Monteforte Toledo” que organizan las fundaciones Mario Monteforte Toledo y Paiz, de Guatemala.

Sustancia de hígado incluye el cuento “Barberos en huelga”, ganador del Premio Monteforte Toledo, y del cual el jurado expresó que es: “Un planteamiento bien elaborado, original y frontal, sobre la amenaza de los regímenes opresivos actuales y la normalización de la violencia; narrado desde una voz notable, con sentido del humor y un sobresaliente uso del lenguaje”.

No podemos dejar de señalar que lamentamos la postura del gobierno salvadoreño que lesiona la libertad de expresión y publicación.

Aprovechamos para informar que *Sustancia de hígado* será presentado en la Feria Internacional de Libro de Guadalajara bajo el patrocinio de la Asociación Gremial de Editores de Guatemala.

A nuestros lectores, colegas editores, escritoras y escritores los invitamos a acompañarnos en la presentación del libro el próximo sábado 8 de julio a las 17 horas en la sede de la Librería del Fondo de Cultura Económica, en la 11 calle, 6-50 zona 1, Ciudad de Guatemala.

31 Avenida “C” 54, zona 7
 Colonia Centro, Amalio, 01007
 Guatemala, Guatemala, C. A.
 Teléfono: (502) 2202 3792 | (502) 809 8338
 informacion@fogeditores.com

Por su parte, Michelle Recinos dijo que su libro tiene enfoques críticos hacia la militarización y la corrupción, y que la molestia del gobierno de Nayib Bukele puede haber sido motivada sobre todo por el cuento *Barberos en huelga*, que en el 2022 recibió el Premio Centroamericano de Cuento “Monteforte Toledo”, y que está incluido en *Sustancia de hígado*. El jurado de ese certamen expresó que el relato “es un planteamiento bien elaborado, original y frontal, sobre la amenaza de los regímenes opresivos actuales y la normalización de la violencia”.

Como antecedente, Recinos contó que, en el acto de entrega del galardón, se había hecho presente una delegación de la embajada de El Salvador en Guatemala: “Llegaron con un ramo de flores y se sentaron hasta atrás. La cuestión es que, cuando me dieron el premio y me preguntaron de qué va el cuento, empecé a hacer un resumen de él y dije que tiene que ver con el régimen de excepción en El Salvador. Entonces estas personas se levantaron y se fueron”.

Barberos en huelga es, según Carlos S. Maldonado (El País, España), “una dramática y terrible historia que narra cómo los hombres -vendedores ambulantes, dependientes de tiendas, ayudantes de barberos, chóferes de transporte público- desaparecen al ser detenidos por vincularlos sin pruebas con las llamadas maras”.

Michelle Recinos es graduada de comunicación social por la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA). Escribe para la sección de investigaciones Séptimo Sentido de La Prensa Gráfica y es parte del equipo de investigación de MalaYerba. Además del Premio “Monteforte Toledo”, recibió el Premio Carátula de Cuento Centroamericano (2022).

Trasfondo

Desde que se implantó el estado de excepción en marzo del 2022, a instancias del gobierno de Nayib Bukele y del oficialismo que controla la Asamblea Legislativa, más 77.000 personas han sido detenidas de manera discrecional en El Salvador, en el marco de un “Plan de Control Territorial” enfocado en la lucha contra las maras o pandillas.



Si bien se redujo la tasa de asesinatos, el Departamento de Justicia de Estados Unidos reveló que, en una etapa previa, el gabinete de seguridad de Bukele había pactado en secreto con cabecillas de la Mara Salvatrucha (MS-13) y de Barrio 18 la reducción de homicidios, a cambio de beneficios para los líderes de esas organizaciones.



La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) denunció el “uso innecesario y excesivo de la fuerza” dentro del estado de excepción, mientras que Amnistía Internacional afirmó que el 2% de la población del país está en prisión. El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA) divulgó en octubre del 2023 un informe donde se habla de “hasta 189 muertes bajo custodia del Estado”.

Bukele ha sido definido por varios analistas como un “populista punitivo” y su gobierno es calificado como un régimen autoritario híbrido. Actualmente, busca la reelección presidencial a pesar de una prohibición expresa de la Constitución salvadoreña.

Human Rights Foundation (HRF) señaló que, si bien “el ascenso de Bukele al poder fue democrático y legítimo”, el mandatario “ha manipulado la confianza del electorado para socavar el poder judicial y allanar el camino para extender su mandato. La historia, y en particular la historia latinoamericana, está plagada de instancias en las que caudillos como Bukele afirman que sólo ellos pueden resolver los problemas del país, para terminar ofreciendo más miseria y represión. Un gobierno autoritario, el camino en el que se encuentra El Salvador, no puede crear menos corrupción o violencia”.

Un recuento hecho por el diario digital El Faro, da cuenta de “algunas de las autodefiniciones detectadas en la biografía de X del presidente Bukele a lo largo de los últimos años”. En la lista puede observarse la banalización del autoritarismo en la que incurre el presidente de El Salvador.

El ambiente represivo está afectando a las artes, como lo contó Nelson Rauda Zablah, editor de contenido digital de El Faro, en diálogo con el Observatorio de Libertad de Expresión: “Para mí uno de los grandes factores acá es el miedo. Es noticioso que un artista gráfico proteste o se exprese contra el gobierno porque nadie lo hace. O sea, ese es ‘el’ artista. Y aún así lo hace de manera anónima. Se ha perdido, por ejemplo, el hip hop contestatario que había en los ‘90 y

que hasta sonaba en las radios. No hay músicos hablando contra el régimen. No hay expresiones artísticas disonantes. Es difícil mostrar el miedo pero se ve en la ausencia. En los silencios”.

1. Dictador de El Salvador
2. Presidente Electo de la República de El Salvador / President Elect of the Republic of El Salvador.
3. Presidente de la República de El Salvador, Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Comandante General de las Fuerzas Armadas.
4. "El Dictador más cool del mundo mundial"
5. Papa de Layla
6. Presidente de El Salvador, papá de Layla y un instrumento de Dios en nuestra nueva historia.
7. Presidente de la República de El Salvador / President of the Republic of The Savior
8. Dictador de El Salvador
9. Emperador de El Salvador
10. CEO of El Salvador
11. Philosopher King

Testimonio del afectado

“El libro está cargado de crítica social y no sólo hacia un sector. Ahora no es que han prohibido la lectura del libro, pero espero yo que no vaya a pasar así. Es sólo el bloqueo de que en la presentación no puede estar esta niña. Yo espero que no lo vayan a censurar tipo El guardián entre el centeno o algo así. (...)

He estado bien cerca de todo lo que la dictadura bukeliiana no quiere que salga a la luz: las personas desaparecidas, los inocentes que



mueren en la cárcel, las madres que rascan con sus manos la tierra para buscar los huesos de sus hijos, las comunidades que tienen fosas clandestinas como patios traseros... Y eso te toca más allá del sentido justiciero del periodismo. Para mí, el silencio no es opción. Si no lo digo, reviento”.

Michelle Recinos



Comentarios

La censura a Recinos motivó múltiples reacciones en ámbitos académicos y literarios, en defensa de la libertad de expresión.

“Nada podrá contra la vida, contra este rearme de la palabra que dice y que al decir, señala y da vergüenza y mata la oscuridad que nos castiga. @michellestef87 sos increíble, que nada ni nadie silencie tu palabra”.

Amparo Marroquín Parducci, decana del departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la UCA (Universidad Centroamericana, El Salvador)

“Sería bueno saber el motivo por el cual el gobierno solicitó que la presentación del libro de la escritora salvadoreña @michellestef87 NO sea parte de la programación oficial de la @FILGuatemala de este año, que está dedicada justamente a nuestro país”.

Jacinta Escudos, escritora salvadoreña

“No podemos dejar de señalar que lamentamos la postura del gobierno salvadoreño, que lesiona la libertad de expresión y de publicación”.

F&G Editores, Guatemala

“Atención: condenable y abusivo hecho de censura por parte del gobierno de El Salvador en contra de la autora @michellestef87 y, por extensión, de toda la literatura salvadoreña. Estos hechos de censura no se deben tolerar y no son propios de gobiernos que se dicen democráticos”.

Editorial Los Sin Pisto, El Salvador

“El gobierno de El Salvador censura la presentación de un libro de una periodista salvadoreña. Desde la APES condenamos todo tipo de censura y acciones que coartan la libertad de expresión y libertad de prensa. Exigimos al gobierno salvadoreño respetar estos derechos”.

Asociación de Periodistas de El Salvador (APES)

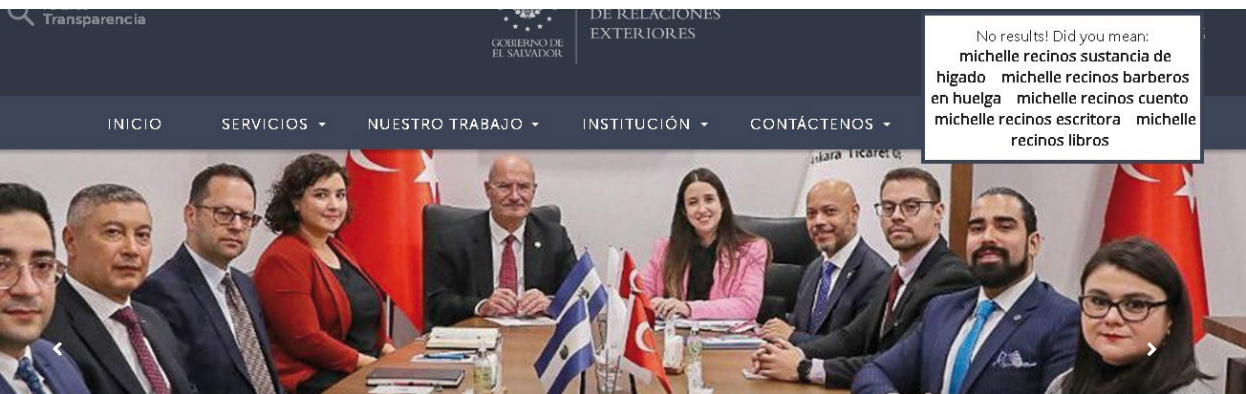
Acciones de las autoridades

No se ha encontrado registro de ningún pronunciamiento oficial de las autoridades salvadoreñas sobre el caso de Michelle Recinos. El periódico digital El Faro intentó comunicarse con el embajador de El Salvador en Guatemala, Hugo Nelson Rodríguez Cardoza, por vía telefónica y mediante una aplicación de mensajería, sin obtener respuesta.

El medio también llamó a la oficina de asistencia del embajador y al área de prensa de la Cancillería para obtener información. En ambas instancias contestaron que devolverían la llamada, lo que no ocurrió.

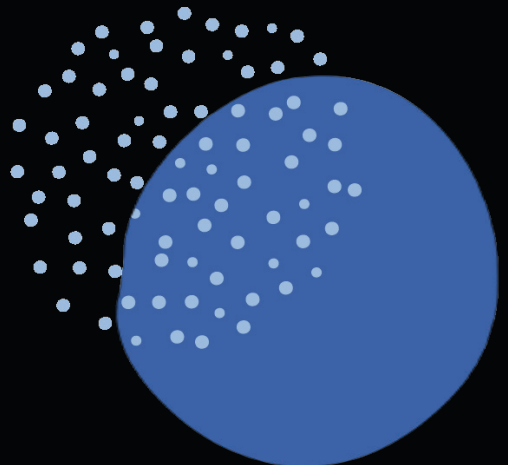
Una búsqueda realizada para el presente Informe, muestra que si bien Rodríguez Cardoza mencionó en su cuenta de X (@EmbHugoRod) la participación de El Salvador en la FIL de Guatemala, omitió todo comentario acerca del caso Recinos.

De igual forma, la búsqueda en las páginas web de los Ministerios de Cultura y de Relaciones Exteriores tampoco obtuvo ningún resultado, confirmando la estricta política de silencio que sigue el gobierno de El Salvador ante las controversias sobre la libertad de expresión en el ámbito de la cultura.



No results! Did you mean:
 michelle recinos sustancia de
 higado michelle recinos barberos
 en huelga michelle recinos cuento
 michelle recinos escritora michelle
 recinos libros

INFORME NICARAGUA



LOS ORTEGA MURILLO LE TIENEN MIEDO A LA CULTURA

*Por Pedro Molina**

Toda enfermedad que no se atiende a tiempo tiende solo a empeorar. Así es con la represión, en particular contra la libertad cultural en la Nicaragua actual bajo dictadura. La situación está bastante peor que antes y lo más triste es que siempre podrá empeorar más.

Desde el estallido social del 2018 que marcó el aumento de la represión en su forma más severa, hemos visto multiplicarse los cierres de espacios, eventos y organizaciones culturales (Centroamérica Cuenta o el Festival Internacional de Poesía de Granada son apenas un par de ejemplos) y el exilio forzado no sólo de todas las más legendarias figuras de la cultura nicaragüense, como los hermanos Mejía Godoy en la música o Sergio Ramírez y Gioconda Belli en la literatura, sino también de gente que venía ya tomando el relevo generacional, como Katia Cardenal del Dúo Guardabarranco o La Cuneta Son Machin, hasta alcanzar a la generación de artistas emergentes, como Jandir Rodríguez y muchos tantos jóvenes que canalizaron su arte en las protestas y que igual han sido forzados a abandonar el país. Artistas de todas las disciplinas, músicos, pintores, dibujantes, escritores... buscan ahora cómo sobrevivir y seguir expresándose desde el exilio.

Me parece importante recalcar que hay un especial odio a la cultura de parte de la dictadura por dos razones primordiales. La primera, que ellos (el sandinismo) saben por experiencia propia lo valiosa e importante que puede ser la expresión cultural a la hora de motivar a la gente a articularse para lograr cambios en la sociedad. Eso es porque ellos mismos se beneficiaron de esta cualidad del arte durante la insurrección en los '70 y en los años de la revolución en los '80. Los murales, las artes gráficas, la poesía, la música revolucionaria no sólo alimentaban las energías de la gente adentro, sino que ayudaron a atraer la atención y empatía del mundo a Nicaragua. Por ello, ahora desde el poder, le tienen miedo a la cultura y tratan de controlarla. Al no poder hacerlo, han pasado a tratar de exterminarla.



La segunda es una razón más mundana, pero no por ello menos grave. La envidia y el resentimiento particular de la familia Ortega Murillo a los logros de otros en el mundo artístico y cultural. Es de sobra conocido el resentimiento que Rosario Murillo guarda contra las grandes figuras literarias de tiempos de la revolución que destacaron a nivel mundial, lugar que ella hubiese querido ocupar con su obra literaria personal, pero que nunca alcanzó la aceptación ni de la crítica ni del público en general para lograrlo. Famosos son los encontronazos, por ejemplo, con Ernesto Cardenal, quizás el poeta de más renombre salido de esa época, crítico de la dictadura en sus últimos días, que ni muerto pudo escapar al odio y el resentimiento de Murillo, quien envió sus turbas a la misa de cuerpo presente terminando en una situación tan tensa y penosa que Cardenal tuvo que ser enterrado cuasi clandestinamente en la isla de Solentiname.

Otro ejemplo: los hermanos Mejía Godoy, músicos creadores prácticamente de todo el soundtrack de la revolución, han prohibido públicamente a Murillo seguir utilizando sus canciones, pero ella descaradamente sigue haciéndolo, a pesar que a ambos hermanos los forzó al exilio. Llegó incluso hace poco a decir que una de esas canciones emblemáticas había sido escrita por un comandante muerto, no por Godoy, tratando de torcer la historia. Carlos Mejía Godoy salió al paso para desmentirla con hechos.

Pero digo “la familia Ortega Murillo” porque no sólo ella guarda resentimiento a sus artistas contemporáneos. Sus hijos (varios de ellos artistas que al igual que su madre no han logrado trascender con su talento, así que ahora tratan de hacerlo con la política) también.

El caso más reciente y, por cierto, muy bien documentado por un reportaje del medio independiente *Divergentes*, fue el involucramiento de Juan Carlos Ortega Murillo, hijo de Daniel Ortega y Rosario Murillo, fundador de una banda de rock y parte activa de la escena en el país, en el acoso, secuestro y posterior destierro del colega músico rockero Josué Monroy. ¿El pecado de este músico? Haber tocado una can-



ción de protesta contra el gobierno de los padres de Juan Carlos en un concierto y tener más popularidad que el hijo de los dictadores y su banda.

En lo personal, el hecho más reciente vinculado indirectamente a la represión fue que El Nuevo Diario, el segundo periódico más grande del país donde trabajé por 12 años y que fue obligado a cerrar por la crisis generada por la dictadura, al borrar todo su archivo en línea desapareció el acceso a todas las caricaturas que durante mi carrera ahí generé, y que ahora sólo sobreviven en mi archivo personal. La gente que quisiera buscar en línea todas las caricaturas de esos 12 años ya no tiene donde hacerlo. La alerta que yo lanzo es que si estos espacios de consulta de información, de análisis, de reflexión, de historia de nuestro país se pierden, esas lagunas de conocimiento que quedarán en la actual sociedad y las venideras serán llenadas con las mentiras y la propaganda de la dictadura. No quiero siquiera empezar a enumerar todas las nefastas consecuencias que de ello puedan derivarse.

**Caricaturista nicaragüense. En 2018 fue galardonado por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) con el Premio en la categoría de Caricatura. En 2019 recibió el Premio María Moors Cabot, otorgado por la Universidad de Columbia de Nueva York. El mismo año fue incluido por Americas Quarterly en el Top 5 de humoristas políticos de América Latina. En 2023, recibió el Premio Internacional Václav Havel de disidencia creativa que concede Human Rights Foundation (HRF).*



»» CASO MURAL DE MISS UNIVERSO: ARTE URBANO CENSURADO EN LA “CAPITAL DEL MURALISMO”

Tipificación

Censura directa mediante uso de la fuerza policial y detención de artistas.

Los hechos

El 21 de noviembre, varios usuarios de las redes sociales denunciaron que un mural que dos jóvenes artistas pintaban en Estelí, en homenaje a la nicaragüense Sheyannis Palacios (ganadora del certamen Miss Universo 2023 pocos días atrás), había sido interrumpido por efectivos policiales, que impidieron continuar la obra.

El hecho se produjo luego de que gran parte de la población nicaragüense saliera a las calles para festejar el triunfo de su compatriota, portando la bandera nacional, celebraciones que la vicepresidente Rosario Murillo calificó de “provocaciones maquilladas” y “golpismo destructivo”.

Los muralistas Vink Art (Kevin Laguna Guevara, primera foto abajo) y Torch Místico (Oscar Danilo Parrilla, segunda foto abajo) confirmaron a través de comentarios en TikTok que se les prohibió continuar el mural, que habían iniciado en las cercanías de donde antes funcionaba la Cruz Roja Nicaragüense.





En redes sociales circularon imágenes y videos del avance del mural, donde se observaban dos rostros de Sheynnis Palacios en la pared de una vivienda. También aseguraron que los artistas contaban con el permiso de la propietaria de la vivienda.

Las denuncias en las redes señalaban que posteriormente la pared fue pintada de blanco, borrando todo rastro del mural. También se indicó que los artistas fueron detenidos por oficiales de la Policía orteguista vestidos de civil, y posteriormente habrían sido liberados.

Sin embargo, la incertidumbre sobre el paradero de Vink Art continuó durante varios días, y el periodista Miguel Mendoza posteó en X que “su familia desconoce su paradero”. El artista había sufrido una detención policial anterior, en el año 2018, cuando realizaba un mural de temática ambientalista.

Históricamente, la ciudad de Estelí se ha destacado por el arte mural. La pintura de las paredes fue un medio de protesta contra la dictadura somocista y se podían ver diferentes frases en las calles centrales, haciendo referencia a la libertad. En el año 2004, Estelí fue declarada la “ciudad del muralismo”.



Trasfondo

Después del triunfo de la representante nicaragüense en Miss Universo, miles de personas salieron a las calles de Nicaragua mostrando con júbilo la bandera nacional. Pero en los últimos años, ondear el pabellón azul y blanco se ha vuelto una causa suficiente para ir a prisión, ante la brutal represión desatada por el régimen dictatorial del presidente Daniel Ortega y de su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo.

Esta deriva autoritaria e incluso totalitaria, donde se busca anular las actividades autónomas de la sociedad civil, ha empujado a más de 600.000 nicaragüenses al exilio, en gran medida jóvenes estudiantes.

Un análisis reciente divulgado en enero del 2024 por el Centro de Estudios Transdisciplinarios de Centroamérica (Cetcam), señala que Daniel Ortega ha radicalizado su autoritarismo para asegurarse la “sucesión dinástica” en el poder.

La salida masiva de nicaragüenses a las calles, después de una larga apatía inducida por reiteradas oleadas de represión, preocupó a las autoridades del régimen, que vieron un riesgo de que las celebraciones espontáneas se convirtieran en manifestaciones críticas hacia el autoritarismo.





Inicialmente, el gobierno emitió una escueta nota de prensa de felicitación para Sheynnis Palacios, pero el tono fue cambiando con el paso de los días, sobre todo a partir de un pronunciamiento público de la vicepresidenta Murillo (ver abajo Acciones de las autoridades) que puede ser calificado como un discurso de odio, por la abundancia de descalificaciones e injurias contra opositores o disidentes.

Además de la censura contra los muralistas de Estelí, el régimen acusó a la directora de Miss Universo en Nicaragua, Karen Celebertti, y a otras dos personas de traición, conspiración, difusión de información falsa y lavado de dinero, como parte de un supuesto complot para derrocar al gobierno.

Un increíble comunicado gubernamental afirmó que Celebertti ha utilizado “inocentes concursos de belleza” para convertir los “certámenes en trampas y emboscadas políticas, financiadas por agentes extranjeros”. Varios allegados a Celebertti fueron detenidos y ella se vio forzada a salir al exilio junto a sus familiares.

Testimonio del afectado

“Hasta ahí quedó el mural. Tuvimos las intenciones de terminar, cumplimos con nuestra palabra, pero las autoridades no permitieron continuar”.

Torch Místico y Vink Art

“¿Nos arrestan por crear conciencia en la calle o qué?”.

Vink Art, tras ser liberado de su anterior arresto en 2018

“Estoy muy contenta más allá de lo que esté pasando, de poder darle esta alegría a mi país, por ver que cada uno de ellos está disfrutando este triunfo, que también es un triunfo para Latinoamérica, no sólo para Nicaragua”.

Sheynnis Palacios, Miss Universo (noviembre del 2023)

“Gracias doña Karen Celebertti por todo el tiempo que trabajamos

juntas. Ha sido tanto un mentor como una amiga. El amor por nuestro país brilla en todo lo que hace (Celebertti) y no puedo esperar a ver lo que sigue en su camino”.

Sheynnis Palacios, Miss Universo (diciembre del 2023)



Comentarios

“El caso más reciente que ejemplifica el comportamiento tóxicamente envidioso de la dinastía dictadora es lo ocurrido con Sheynnis Palacios, Miss Nicaragua, que este año logró coronarse como Miss Universo.

La actual esposa de Juan Carlos Ortega Murillo (hijo de Daniel Ortega y Rosario Murillo) fue hace años Miss Nicaragua y llegó al Top 10 de Miss Universo, logro que ha presumido todos estos años hasta ganarse la antipatía del pueblo, que la rechaza por unirse a la dictadura. Este nuevo triunfo la vuelve irrelevante y eso les arde personalmente. Pero también les incomoda que el triunfo de Sheynnis le devolvió al pueblo nicaragüense la alegría, los volvió a unir y salieron por miles a las calles (donde nadie se animaba a salir desde 2018) a festejar. Esto, por supuesto, sembró el miedo en la controladora dictadura.

Un hecho desprendido de este mismo evento que sirve para ilustrar



la persecución de la cultura, fue cuando unos artistas muralistas de mi ciudad (Estelí) decidieron hacer un mural en honor a la nueva Miss Universo nicaragüense. Al enterarse, el régimen envió su policía para impedir que siguieran haciéndolo y el mural, ya parcialmente terminado, fue borrado completamente. Este hecho es particularmente irónico si tomamos en cuenta que Estelí es considerada ‘la capital del muralismo’ en el país. Uno de los dos artistas involucrados ha estado ausente de sus redes usuales desde entonces, dando espacio a la especulación de si lo habían detenido posteriormente o había decidido resguardarse o salir del país. El hecho es que hasta el momento de escribir esto no había vuelto a subir nada a sus redes sociales”.

Pedro Molina, caricaturista nicaragüense



“Desde hace seis días está desaparecido Fran Kevin Laguna Guevara, conocido con el nombre artístico de Vink, quien hace una semana intentó pintar un mural de Miss Universo, Sheynnis Palacios, pero la policía de Estelí se lo impidió.

El día que intentó pintar el mural de Sheynnis, la policía llegó y le dijo que se retirara del lugar y firmó un compromiso, pero luego publicó una historia donde anunció que no volvería a hacer un mural porque las autoridades se lo habían impedido. Su familia desconoce su paradero”.

Miguel Mendoza, periodista y cronista deportivo

“El evento le permite a la gente dentro del país expresar su sentido de pertenencia y orgullo, y sacar a la calle los símbolos patrios prohibidos por el gobierno. (...) Un segmento de la población se identifica plenamente con Sheynnis Palacios, porque proviene de un estrato socioeconómico de bajos ingresos, es una persona trabajadora, que ha alcanzado sus metas con mucho esfuerzo personal y de su familia. (...) En su afán de control total, el gobierno no logra establecer la diferencia entre un tipo de acontecimiento y los de naturaleza política”.

Elvira Cuadra, socióloga y directora del Centro de Estudios Transdisciplinarios de Centroamérica

“Ayer, mientras su representante se coronaba en un concurso de belleza, el país dejaba la OEA poniendo así una lápida a cualquier esperanza de un pronto retorno a la democracia. ¡Felicidades hermanos nicaragüenses por ese merecido momento de gozo nacional!”.

Laura Chinchilla, ex presidente de Costa Rica

Acciones de las autoridades

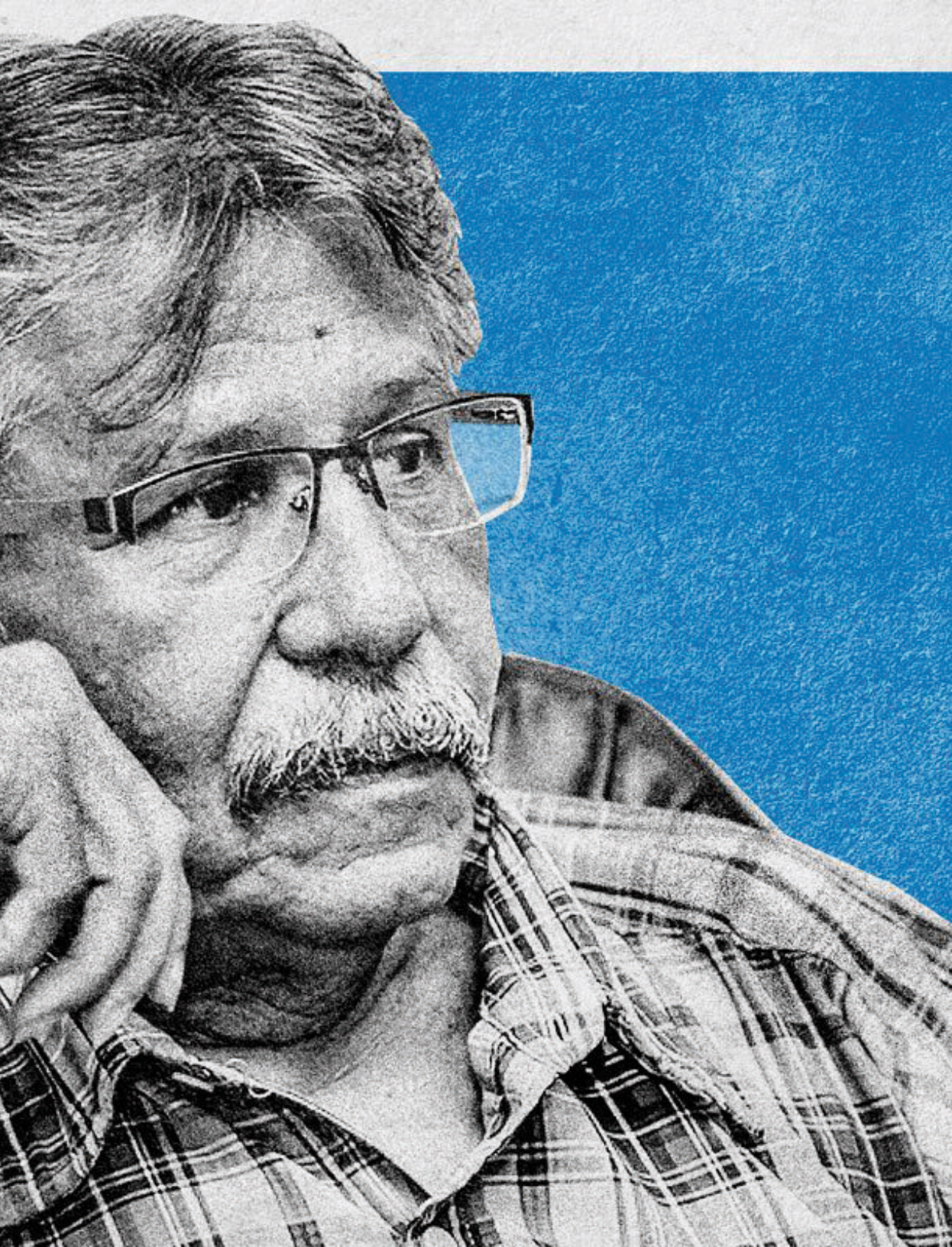
Las autoridades gubernamentales no se han referido directamente a la censura del mural en Estelí. Sobre los festejos por el triunfo de la representante de Nicaragua en Miss Universo, que fueron el marco para los acontecimientos descritos, la vicepresidente y primera dama de Nicaragua, Rosario Murillo, habló de un “plan de golpismo de fofajidos y malagradecidos, ya apátridas (...) con intenciones pérfidas”.

“Vemos el aprovechamiento grosero, y la tosca y malvada comunicación terrorista, que pretende convertir un lindo y merecido momento de orgullo y celebración, en golpismo destructivo, o en un retorno, por supuesto imposible, a las nefastas prácticas, egoístas y criminales, de quienes, como vampiros y vividores, se han servido del pueblo.



Que los vanidosos, los locos-malos, dejen de aprovechar tanta belleza, alegría y talento nicaragüense. Que dejen de manosear los merecidos triunfos de una bonita muchacha, para esconder su insignificancia e incapacidad, y enturbiar, con sus ridículos y cursis delirios, nuestras benditas aguas.

Cualquier plan cobarde y huérfano de ideas, de ideales, de valores y de líderes; cualquier plan diabólico y malévolo (...) no será nunca nicaragüense; sólo son necias, torpes, maquinaciones delincuenciales, de chanchullos disipados que pretenden atentar contra el brillo hermoso de la belleza y la paz”, manifestó Murillo.





»» CASOS FREDDY QUEZADA, SERGIO RAMÍREZ Y GIOCONDA BELLI: FILÓSOFO EN PRISIÓN Y ESCRITORES EXPROPIADOS



TIPIFICACIÓN

Encarcelamiento arbitrario de un filósofo y ensayista, por sus opiniones contra el régimen. Expropiaciones a escritores, a quienes previamente se había quitado la ciudadanía.



LOS HECHOS

El miércoles 29 de noviembre del 2023, efectivos de la Policía Nacional vestidos de civil irrumpieron en el domicilio del filósofo y sociólogo Freddy Quezada, en el barrio El Pilar, Distrito 3 de Managua. Lo esposaron y trasladaron a destino desconocido. Sus familiares debieron peregrinar por diversas instancias (Distrito III de la Policía Nacional, Dirección de Auxilio Judicial o DAJ), sin obtener respuestas oficiales. Días después, conocieron de manera extraoficial que estaría en el Sistema Penitenciario Nacional Jorge Navarro, conocido como “La Modelo”. El intelectual de 65 años de edad ha sido mantenido inco-municado y sus familiares denuncian que no estaría recibiendo una adecuada atención para sus condiciones médicas.

La detención de este prestigioso pensador, ensayista y catedrático, se produjo poco después de que Freddy Quezada posteara en su cuenta de X, donde firma “Uliteo”, acerca del video difundido por el régimen de Daniel Ortega, donde se intentaba mostrar un supuesto buen trato en prisión al obispo nicaragüense Rolando Álvarez. Quezada calificó la grabación como una “puesta en escena” y habló de una “dictadura cabeza de zorro (mentirosa)”.

El arresto arbitrario de Quezada, del que no se conocieron fundamentos jurídicos, motivó pronunciamientos de la Alianza Universitaria Nicaragüense, la Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS), figuras del mundo académico y cultural, y entidades como el PEN In-



Quezada es considerado un importante impulsor del pensamiento crítico hacia el autoritarismo, y promueve una visión de lucha no violenta que algunos analistas califican de neanarquista.

En 2018, el filósofo y sociólogo había sido despedido de la estatal Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), por solidarizarse con los estudiantes que se manifestaron contra las reformas a la seguridad social y por criticar el uso de la fuerza por parte del Estado. Es autor de numerosos artículos y de varios libros, entre ellos *El pensamiento contemporáneo*, donde comenta a pensadores como Claude Lévi-Strauss, Roland Barthes, Michel Foucault, Francis Fukuyama y Samuel Huntington.

Por otra parte, el régimen de Ortega y Murillo continuó su arremetida contra los dos escritores de mayor fama internacional de Nicaragua: el ganador del Premio Cervantes 2017, Sergio Ramírez, y Gioconda Belli, quien recientemente recibió el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana.

En la anterior edición del *Informe sobre Libertad de la Cultura* habíamos comentado ampliamente el abuso cometido por el régimen contra estos autores, junto a centenares de opositores, al quitarles la



ciudadanía o nacionalidad bajo la acusación de “traición a la patria”. Ahora, el gobierno procedió a confiscar los bienes inmuebles que Ramírez y Belli (ambos en el exilio) poseían en Nicaragua.

El 1 de julio del 2023, la Policía rompió las puertas de la casona solariega de Sergio Ramírez en Masatepe, ciudad situada en la Meseta de los Pueblos. En la vivienda funcionaba la Fundación Luisa Mercado, institución cultural y educativa fundada en 2007 en memoria de la madre del escritor. La ocupación policial materializó la confiscación del inmueble. El 13 de septiembre del 2023, la Policía también ocupó la casa de habitación de Gioconda Belli en Managua.



TRASFONDO

En el 2022 e inicios del 2023, el régimen dictatorial de Daniel Ortega y Rosario Murillo había procedido al cierre masivo de organismos no gubernamentales, muchos de ellos relacionados a actividades artísticas (ver *Informe sobre Libertad de la Cultura 2022*). Esta medida es un síntoma de aceleración o profundización de las características despóticas de su gobierno, que con esta arremetida contra los espacios autónomos de la sociedad civil adquiere rasgos claramente totalitarios.

Esto, siguiendo la definición dada por Raymond Aron de totalitarismo, entendido como un sistema donde “todo ahora es actividad del Estado y cualquier actividad está sujeta a la ideología. Una falta cometida en una actividad económica o profesional es a la vez un fallo ideológico. Por lo tanto, el punto final es la politización, una transfiguración ideológica de todos los posibles fallos de los individuos y, por último, un terror tanto policial como ideológico”.

La política orteguista de “desnacionalización” de disidentes también tiene eco en la teoría de Hannah Arendt, quien señala que “el desprecio del totalitarismo por la vida humana y el eventual tratamiento de los seres humanos como superfluos comenzó cuando millones fueron dejados sin Estado y se les negó el derecho a tener derechos. No tener Estado o la pérdida de la nacionalidad era equivalente a la pérdida de todos los derechos. Los que no tenían Estados eran privados no sólo de sus derechos de ciudadanía: fueron privados de sus derechos humanos”.

TESTIMONIO DEL AFECTADO

“La dictadura tuvo presas a 222 personas que luego se vio obligada a excarcelar y expatriar (a EEUU). Todas han contado su experiencia y las escenificaciones que sufrieron. ¿Cómo cree, ahora, esa dictadura cabeza de zorro que alguien le creerá esa «mise à scene» del obispo Rolando Álvarez?”

Freddy Quezada, en el post que habría detonado su detención

“No dejo de pensar las 24 horas en Nicaragua, por publicar tuits a mi nadie me paga. Lo hago porque siento la necesidad de poner un granito de arena en ese compromiso que tenemos todos por la democracia y la libertad.

¿No politizar Miss Universo? De acuerdo. Tampoco el deporte, Nicaragua Diseña, Miss Teen, etc. A la dictadura le encantará porque finalmente habrá logrado domesticarnos y el mundo sentirá que Nicaragua es un país en normalidad y en felicidad”.

Freddy Quezada, en algunos de sus últimos post (23 de noviembre)



“Hubo un respeto al orden jurídico, la variable militar nunca estuvo presente más que del lado del dictador; la lucha actual es un proceso que ama los procedimientos pacíficos”.

Freddy Quezada, sobre la rebelión estudiantil del 2018

“Este acto de agresión contra la cultura pone fin a un emprendimiento cultural que dejó una honda huella de la que nos sentimos orgullosos, porque fuimos capaces de crear lectores en Masatepe y sus alrededores, de formar músicos, de ayudar a la formación de los jóvenes y de los niños, y de llevar la cultura a un lugar al que pertenecemos, y pertenecen nuestras vidas”.

Sergio Ramírez, Premio Cervantes

“La dictadura Ortega Murillo consumó la confiscación de mi casa de habitación en Managua, enviando policías a ocuparla. Es una casa que para siempre contendrá el recuerdo de mi energía creativa, la huella de mis libros”.

Gioconda Belli, Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana



 COMENTARIOS

“Las autoridades nicaragüenses deben liberar inmediata e incondicionalmente a Freddy Quezada y poner fin a la continua persecución de escritores, trabajadores culturales y periodistas, simplemente por hacer su trabajo. Su arresto es otro ejemplo más de cómo Daniel Ortega ha creado un clima de censura y silenciamiento casi total de un país”.
Ma Thida, presidente del Comité de Escritores en Prisión del PEN Internacional

“Expresamos el más enérgico rechazo y condena ante la reciente detención arbitraria del respetado catedrático y exigimos su liberación inmediata. Esta acción flagrante representa una clara violación a la libertad académica y constituye un sombrío recordatorio de la continua persecución contra la comunidad universitaria que no se alinea con el régimen sandinista en nuestro país.

Ha sido detenido sin fundamentos sólidos de legalidad, características de la alarmante vulneración de los derechos fundamentales en Nicaragua. Este lamentable episodio no sólo ataca la integridad física y emocional del catedrático, sino que también arroja luz sobre la persistente política de represión hacia aquellos que ejercen su derecho a la libertad de expresión y el pensamiento crítico.

Instamos a unirse en la demanda por la liberación inmediata del Prof. Freddy Quezada y a seguir rechazando enérgicamente cualquier forma de persecución política en contra de la comunidad universitaria nicaragüense”.

Iniciativa Puentes por los Estudiantes de Nicaragua (Ipen)

“Quezada es un gran maestro, brillante y de los profesores que más promovía en sus estudiantes el pensamiento crítico y la libertad”.

Samantha Padilal Jirón, activista desterrada por el régimen orteguista

“Quezada es un profesor de los mejores, tan irreverente como brillante”.

Juan Carlos Gutiérrez Soto, catedrático



“Insto a las autoridades de Nicaragua a que liberen de inmediato a todos los detenidos arbitrariamente y que vuelvan a incluir a quienes fueron excluidos en la esfera política y social. (...) Que se respeten enteramente las libertades fundamentales de expresión y de asociación, entablando un diálogo nacional inclusivo, anclado en los derechos humanos”.

Volker Türk, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos



ACCIONES DE LAS AUTORIDADES

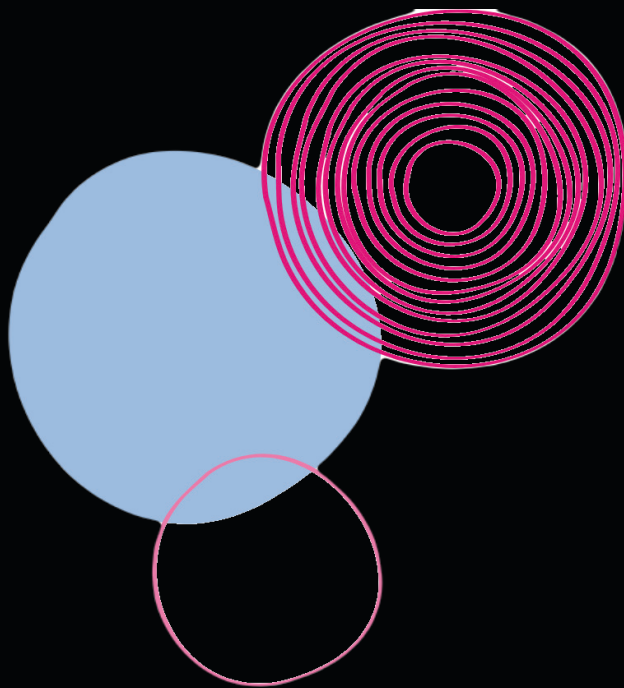
Los representantes del gobierno han guardado silencio sobre el encarcelamiento de Quezada, y la Policía Nacional, que dirige Francisco Díaz (consuegro de Daniel Ortega), evitó referirse a la detención.

“El Estado no ha dado información”, dijo sobre el caso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que el 27 de diciembre del 2023 emitió la Resolución 82/2023, mediante la cual otorgó medidas cautelares a favor de Freddy Quezada, tras considerar que se encuentra en una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos:



“Tras analizar las alegaciones de hecho y de derecho referidas en el presente asunto, la CIDH consideró que Freddy Antonio Quezada se encuentra en una situación de riesgo y pese a padecer de una serie de afectaciones en su salud, no cuenta con acceso a atención médica básica y especializada. Aunado a ello, no se tiene información suficiente sobre sus condiciones de detención actuales ni tampoco tendría contacto con sus familiares. Por consiguiente, en los términos del Artículo 25 del Reglamento, se solicita al Estado de Nicaragua que:

- a) adopte las medidas necesarias para proteger los derechos a la vida, integridad personal y salud de Freddy Antonio Quezada;
- b) adopte las medidas necesarias para asegurar que las condiciones de detención del beneficiario sean compatibles con los estándares internacionales aplicables en la materia, entre ellos: i. se garantice acceso a atención médica adecuada y especializada, y se realice inmediatamente una valoración médica especializada sobre su situación de salud; ii. se asegure el acceso a los tratamientos y medicamentos necesarios para tratar sus padecimientos; iii. se garantice el contacto regular y acceso con sus familiares y abogados, y iv. se evalúe la posibilidad de otorgar medidas alternativas a la privación de la libertad dada la imposibilidad de proteger sus derechos a la luz de las actuales condiciones de detención;
- c) concierte las medidas a adoptarse con la persona beneficiaria y sus representantes; y
- d) informe sobre las acciones adelantadas a fin de investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la adopción de la presente resolución y así evitar su repetición”.



INFORME VENEZUELA



EL DERECHO CULTURAL EN VENEZUELA

*Por María Alejandra Aristeguieta**

En el transcurso del 2023 en Venezuela hemos visto una evolución mixta en el derecho al disfrute de la cultura.

Por una parte, las organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia siguen denunciando una disminución del espacio cultural, o lo que resulta más aberrante, su uso para fines propagandísticos. En efecto, aunque sin precisión sobre las cifras definitivas, en discusiones con representantes de varias organizaciones, y con profesionales de la cultura, surgen palabras como “propaganda”, “extinción”, “censura”, “autocensura”, “inexistente”, “pérdidas de sedes”, “desidia”, “reinventarse” e “internacional”.

Una clara muestra del uso propagandístico se revela en la reciente campaña financiada con dineros públicos que se realizó en torno al referéndum sobre el Esequibo, una cortina de humo destinada eminentemente a desviar la atención del proceso electoral del 2024, y que fue ampliamente publicitada por los medios oficialistas, la cual incluyó varios conciertos con artistas de rock también pagados por el Estado. Cabe destacar que el rock en Venezuela ha sido excluido de las políticas de Estado como manifestación cultural, salvo en los casos en que, como éste, sirve a la ideología oficialista.

Aunado a ello, a la par de esta apreciación y de investigaciones realizadas por las organizaciones como PROVEA o el Observatorio Venezolano para la Cultura, existe una clara relación entre la emergencia humanitaria compleja, la ausencia de recursos del Estado, el control social y la disminución de las expresiones artísticas populares en distintas partes del país.

Por ejemplo, la organización PROVEA publicó una investigación para la que “Se seleccionaron tres tradiciones culturales de tres estados diferentes para realizar una primera exploración. El análisis se hizo



privilegiando la voz de los cultores y protagonistas, con énfasis en las mujeres. Las tres festividades seleccionadas para este estudio tienen en común poseer una importante dimensión religiosa, elemento característico del sincretismo de las tradiciones culturales del país, dada su propia evolución histórica. En todos los casos, la celebración de estas festividades fue afectada por la pandemia...” y por la emergencia humanitaria compleja, que incluye una severa y persistente crisis económica, lo cual incide en las posibilidades de alimentarse o limita el acceso a la salud y de ahí tener que renunciar a la festividad. Ello, junto con la presión y control social lo cual, a su vez, deriva en la ausencia de un futuro para los jóvenes e incrementa el fenómeno migratorio, va reduciendo o apagando su participación en las expresiones populares.

En sitios más lejanos, como por ejemplo la región amazónica, un representante de Foro Penal reportaba como inexistentes los locales dispuestos para las manifestaciones culturales de las comunidades indígenas.

Inciso especial merece el mundo de los museos, que en el pasado han sido víctimas del pillaje y saqueo, por parte de quienes ejercen el poder en Venezuela. Su declive se constata por la falta de nuevos museos, y la ausencia de acciones de mantenimiento y restauración de sus sedes y de la infraestructura en general, así como por una crónica falta de política destinada a su promoción como espacio de enriquecimiento cultural, con espasmódicas actividades propiciadas y financiadas por instituciones privadas o internacionales como la CAF, de acuerdo con conversaciones sostenidas con Pedro Terán, reconocido artista plástico contemporáneo.

En cuanto a espacios culturales que alberguen colecciones, representen el acervo histórico venezolano y/o sirvan de sede para eventos, también se constata el continuo deterioro, la ausencia de políticas públicas de apoyo, programación y financiamiento. Espacios como la casa natal del poeta y escritor Andrés Eloy Blanco, en Cumaná, Estado costero Sucre al noreste del país, que también sirve de museo,

se encuentra en total abandono. Igual suerte corre la biblioteca del referente intelectual de la ciudad de Mérida, al suroeste de Venezuela, Tulio Febres Cordero, cuyas colecciones hemerográficas corren peligro por la desidia de quienes están en la obligación de garantizar los derechos culturales a los ciudadanos. En el mismo Estado Mérida, Biblioteca Integrada de Arquitectura, Ciencias e Ingeniería de la Universidad de Los Andes, existe un grave riesgo de pérdida de colecciones por no tener cómo cubrir el mantenimiento y reparación del techo del edificio, según reporta un profesor universitario de esa casa de estudios.

Por otra parte, en otros sectores, se percibe un esfuerzo por reinventarse. Las obras teatrales sobreviven en claves humorísticas o históricas, y dado que de por sí están destinadas a un público más reducido, no parecen ser el sector más afectado, aunque tienen una disminución evidente de fondos, así como de asistencia del público y de sedes.

Quizá el desempeño más llamativo lo encontremos en el sector cinematográfico, donde hemos visto el surgimiento de un cine de denuncia de muy alta factura, en su mayoría realizado en el exterior. Destaca, sin duda alguna, la película *Simón*, nominada a los Premios Goya 2024 por la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Venezuela, en la categoría de mejor película iberoamericana y realizada por el cineasta Diego Vicentini en Estados Unidos, donde reside desde el 2009.

Hasta ahora considerada la película más taquillera en los últimos seis años, narra la ambivalencia en la que se encuentra el protagonista, quien participó en las protestas estudiantiles del año 2017, y fue aprehendido y torturado. Su relato desde el síndrome post traumático se debate entre la culpa e incertidumbre, planteando el deber de regresar a enfrentar la dictadura o pedir asilo político para recomenzar su vida.

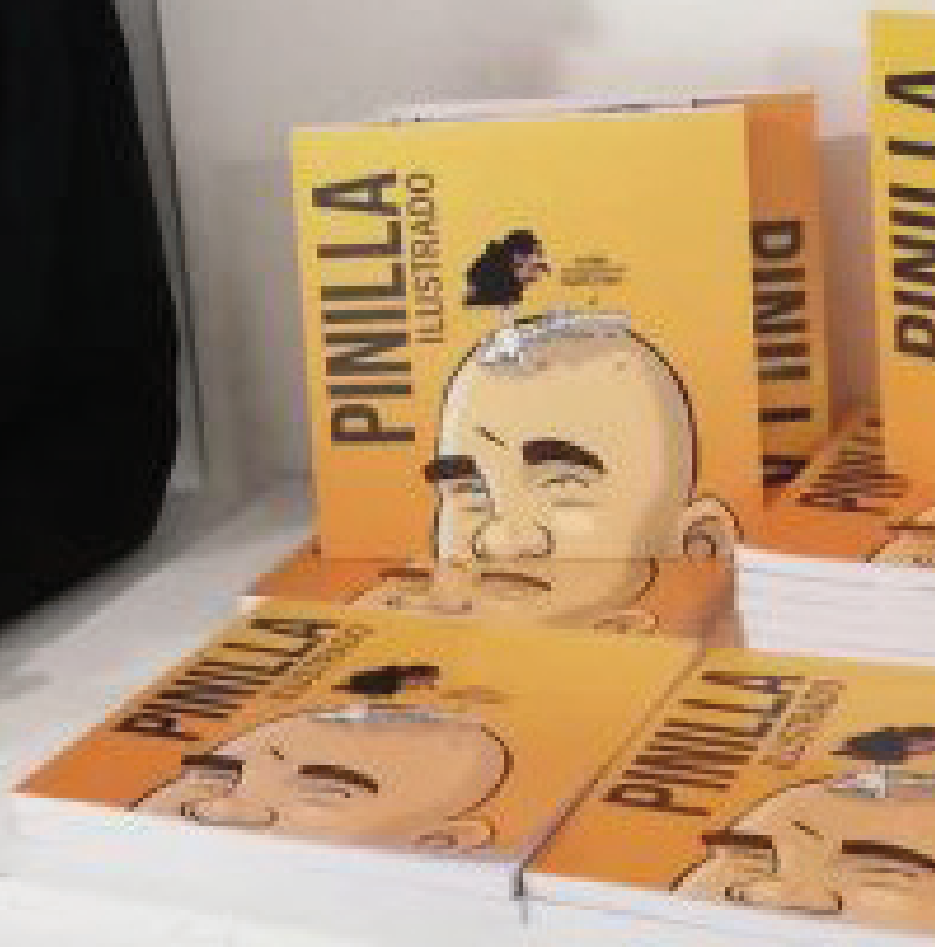
Sorpresivamente, la película no fue censurada y, según palabras del propio Vicentini, “prefirieron no censurarla para que no hiciera más



ruido... y más atención internacional”.

**Caracas, 1963. Es Internacionalista, egresada de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y con posgrado en Relaciones Internacionales y Políticas Públicas en la Escuela de Altos Estudios Internacionales y de Desarrollo (IHEID) de Ginebra. En 2019 fue designada Embajadora ante la Confederación Suiza y ante la Organización de Naciones Unidas (ONU).*

Actualmente, se desempeña como Presidente y Directora de Estrategias Globales de Gobernanza de la agencia de consultorías y capacitación Vision 360 – Multitrack Diplomacy. Autora de artículos y ensayos (El Nacional, La Gran Aldea, Encuentro Humanista, Fundación Konrad Adenauer, Grupo Avila, entre otros) e invitada como conferencista, experta o panelista para programas y eventos de carácter internacional.





»» CASO FERNANDO PINILLA: DIBUJANTE VETADO POR CARICATURA QUE MOLESTÓ AL OFICIALISMO

Tipificación

Censura a un artista gráfico, por presiones de un gobierno local sobre un medio de comunicación.

Los hechos

El 12 de septiembre del 2023, el prestigioso caricaturista e ilustrador venezolano, Fernando Pinilla, denunció por las redes su despido como conductor del programa de radio “Al día con nosotros”, transmitido de lunes a viernes por la emisora Altos FM 107.1, a raíz de presiones ejercidas por autoridades locales pertenecientes al oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), puntal del régimen de Nicolás Maduro.

Pinilla dijo que la decisión de sacarlo del aire se hizo efectiva desde el día anterior y que le fue comunicada por los directivos de la emisora, quienes le informaron que habían recibido una llamada de la alcaldía de Guaicaipuro, estado de Miranda, rechazando la presencia del artista gráfico en el programa.

La censura habría sido motivada por una caricatura que Pinilla había difundido horas antes de la emisión del programa, donde se quejaba de forma satírica de la falta de atención de las autoridades a los problemas del municipio.

“Me dijeron que la caricatura que se había sacado había sido incómoda, eso fue lo que se me informó”, señaló el dibujante.

El dibujo expone la imagen de un terreno seco y desolado, con esqueletos de animales y carteles de la alcaldía del municipio Guaicaipuro y la gobernación del estado Miranda (centro-norte del país), donde

al igual que en otras zonas, surgen constantes denuncias sobre las repetidas fallas en los servicios básicos, a consecuencia de la falta de mantenimiento e inversión gubernamental.



El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) hizo eco del caso de Pinilla y señaló que “es la tercera vez en casi 15 días que el SNTP denuncia una acción arbitraria contra un medio o un programa en Venezuela”. La entidad indicó que el 29 de agosto se había sacado del aire un programa del periodista Rafael Marín, que se difundía por el canal NVH Noticias en Cumaná, estado Sucre; y que el 1 de septiembre, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela (Conatel) ordenó el cierre de la emisora radial Continental 103.5 FM en San Cristóbal, estado Táchira.

No es la primera vez que Fernando Pinilla recibe ataques o presiones desde el oficialismo por sus caricaturas. En el 2010, fue el propio Hugo Chávez quien lo atacó desde su programa de televisión, por una imagen satírica que el dibujante creó ante la confiscación del Banco Federal.



USTEDES SIGAN VIENDO
EL MUNDIAL, QUE YO
NO TENGO NI UN PELO DE TONTO...



En diciembre del 2018, el caricaturista fue uno de los afectados por el cierre de la edición impresa del diario El Nacional, cuya sede fue embargada y adjudicada al número 2 del chavismo, Diosdado Cabello.

En el 2022, recibió varias amenazas de muerte y se canceló un monólogo humorístico que debía realizar en Los Teques, capital del estado Miranda.

Fernando Pinilla es uno de los caricaturistas más destacados del país. En 2014 fue galardonado con el Premio “Pedro León Zapata”, como mejor caricaturista de la prensa venezolana. En el 2019, recibió el Gold Award Premio “José Martí” a la mejor caricatura editorial, otorgado por la NAHP (National Association of Hispanic Publications) de Estados Unidos.

Es autor de cinco libros y ha ilustrado para El Nacional, Diario Las Américas y El Tiempo Latino de Washington, entre otros medios. Es miembro de Cartooning for Peace, red de 162 dibujantes de todo el mundo con sede en París, Francia.

Trasfondo

De acuerdo a la clasificación sobre libertad de prensa 2023 de Reporteros Sin Fronteras (RSF), Venezuela ocupa el puesto número 159 de 180 países. El informe subraya el “clima de restricción” de la información y las amenazas contra el ejercicio del periodismo independiente.

La ONG Espacio Público documentó el cierre de al menos 285 emisoras de radio en todo el país, entre 2003 y 2022, siendo este último “el año con más emisoras radiales cerradas en las últimas dos décadas”.

Las restricciones, agresiones y criminalización contra periodistas, trabajadores de la prensa y medios de comunicación independientes, son prácticas que se instauraron desde el primer periodo de gobierno de Hugo Chávez. Los artistas gráficos suelen estar entre los más afectados.

Volker Türk, Alto Comisionado de la Oficina para Derechos Humanos de Naciones Unidas, ha expuesto su preocupación por estas restricciones, que en los últimos años incluyen el bloqueo selectivo de pági-



nas webs, algo que perjudica especialmente a diarios digitales que ya habían tenido que abandonar previamente sus tirajes en papel periódico, un insumo controlado por el Estado.

En el caso específico del estado Miranda y el municipio de Guaicupuro, el alcalde de esta localidad, Farith Fraija, es un conocido politólogo, perteneciente al gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Es autor de un libro titulado *Plan Guarimba* (Fondo Editorial de la Asamblea Nacional), donde busca criminalizar las movilizaciones opositoras del 2013 y 2014 (“La Salida”), calificándolas como “una expresión de odio contra el pueblo”.



Curiosamente, en el 2010 Fraija había publicado en Aporrea.org un artículo, titulado *Crítica o muerte... toleremos*, donde remarcaba que ante “la necesidad de canalizar las propuestas y denuncias que las comunidades y sus habitantes quieren realizar sobre su realidad local

(...) hay que tolerar la crítica y dejar la discriminación hacia quienes la realizan”.

Testimonio del afectado

(Sobre su salida del espacio Al día con nosotros)

“El día de ayer se me informó que gente de la gestión de la alcaldía de Guaicaipuro había contactado a la directiva de la emisora de radio, para manifestar el descontento con mi trabajo y quejarse por mi presencia en el programa. En pocas palabras, solicitaron que me sacaran del aire.

No puedo exponerlos (a la emisora) a que mi presencia sea un problema, a pesar de que mi salida no fue porque el programa fuese de corte político, era un magazine de variedades que en teoría va a continuar, pero me sacaron a mí del aire.

La gente necesita un espacio para distenderse, para distraerse. Cortar ese espacio que no tenía nada que ver con la política por el trabajo que uno hace fuera de ese medio es absurdo. Es una forma más de demostrar que aquí la libertad de expresión no existe, que acá la libertad de prensa no existe. Que lo que haces, sea donde sea, siempre va a estar vigilado y censurado”.

(Sobre precedentes de persecución con la alcaldía de Guaicaipuro)

“En otra oportunidad publicamos distintas denuncias que recibimos de los ciudadanos, una de ellas fue sobre unas multas a pequeños comerciantes de San Diego de los Altos, parroquia Cecilio Acosta del municipio Guaicaipuro, que sólo vendían jugo de naranja y chocolate, por más de 160 dólares.

A los días publicamos un trabajo sobre la urbanización El Paso ubicada en el municipio, que se encuentra en condiciones deplorables y totalmente destruida por la desidia, y esto no les ha gustado, porque son referentes al municipio.

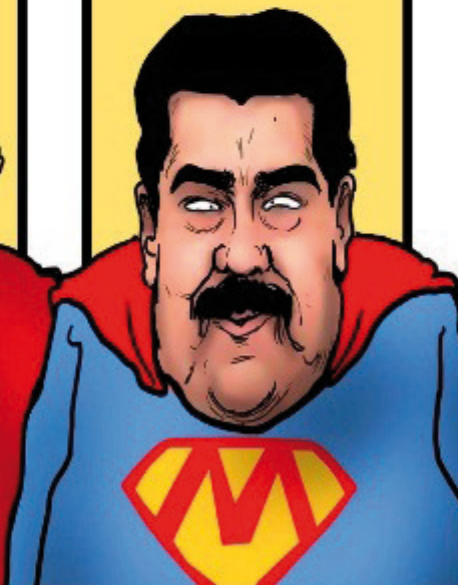
EN REALIDAD ES...

Pinilla
@FMPinilla

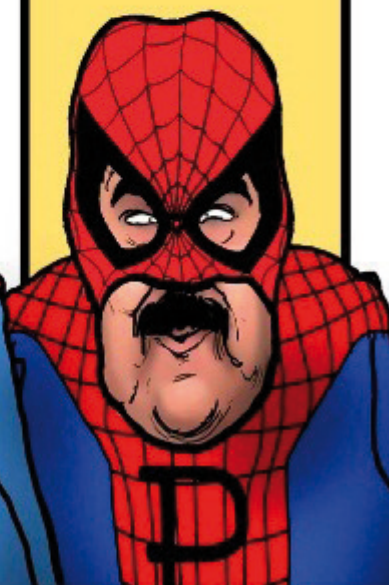
INFLASHCIÓN



SUPERMAL



HOMBRE
PATRAÑA



El año pasado, más o menos para esta misma fecha sufrí los mismos ataques durante una actividad social con mis monólogos que intenté hacer en un Hotel de Los Teques (capital del estado Miranda), con el fin de recaudar fondos para comprar medicinas para los ciudadanos de una parroquia, y me dijeron que sería cancelado.

Me llamaron durante tres días diciéndome que me iban a matar. Por suerte en aquel momento se denunció en los medios y logramos acabar con estos ataques que se venían dando tanto en las redes como personalmente, y logré seguir adelante”.



(Sobre la censura del gobierno venezolano)

“La libertad de expresión en nuestro país está por el suelo, hay muchos medios impresos que ya no existen, muchas emisoras de radio cerradas, periodistas detenidos por informar la verdad. Caricaturistas como Raima, Weil y Edo se encuentran todos fuera del país por el hostigamiento al que fueron sometidos.

Quienes gobiernan deben entender que la caricatura es un espejo, cuando hacemos una caricatura es un espejo de lo que ellos están haciendo en su mandato, ese es nuestro trabajo, que al parecer, a muchos les molesta.

Al final, la información y la denuncia le sirve al político para analizar si lo están haciendo bien o mal. No deberían satanizar de esa forma la información, el periodismo, el ejercicio de la comunicación, porque no es la finalidad de esto, la finalidad es que pudieran hasta corregir. Pero lo toman como un ataque frontal que no lo es. Satanizan algo natural que es necesario para la sociedad”.

Fernando Pinilla, caricaturista



Comentarios

“La acción en contra de Pinilla constituye un acto de censura y viola su derecho a la libertad de expresión. Las caricaturas, como todo tipo de arte, son expresiones legítimas de crítica social y no deben ser criminalizadas”.

Espacio Público (ONG)

“La directiva de la mencionada emisora alega haber recibido un supuesto exhorto por parte de las autoridades luego que Pinilla realizara una crítica, a través de una caricatura, a la gestión del gobierno municipal de Guaicaipuro y a la gobernación del estado Miranda. En tal sentido, la junta directiva de esta seccional considera oportuno abrir una investigación que permita clarificar las circunstancias reales del cierre del espacio de opinión radial, al considerar que se trata de una



acción que atenta contra el derecho de información, entretenimiento y opinión de los venezolanos, así como a la libertad de expresión”.

Colegio Nacional de Periodistas, seccional Miranda

“#AlertaSNTP|Este #11Sep salió del aire el programa ‘Al día con nosotros’, conducido por el caricaturista @fmpinilla y transmitido por Altos FM 107.1, en los Altos Mirandinos. El caricaturista denunció que la directiva de la emisora le notificó la decisión de cancelar el programa, luego de que recibieran una llamada de la Alcaldía de Guaicaipuro donde expresaban su rechazo a la presencia del comunicador al aire.

@FMPinilla relaciona la postura del gobierno local con la publicación que hizo, horas antes del programa, de una caricatura en la que denunciaba el estado en el que se encuentra el estado de Miranda. Pinilla, ganador de reconocidos premios por sus caricaturas e ilustraciones, lamenta que factores de poder consideren como una ‘falta de respeto’ exponer la verdad y opina que la denuncia es una oportunidad para que los políticos ‘se vean al espejo’”.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP)

Acciones de las autoridades

No se registran declaraciones de autoridades nacionales, estatales o locales en el caso de Fernando Pinilla y “Al día con nosotros”.





A pesar de los múltiples informes internacionales que evidencian lo contrario, el régimen venezolano viene negando sistemáticamente la existencia de censura. En declaraciones a Radio 10 de Argentina, el presidente Nicolás Maduro señaló: “Yo no sé quién le dijo que estaba prohibido Infobae ni nada. Aquí en Venezuela por Internet circula libremente todo, lo que es y lo que no es. No tiene ninguna prohibición ningún medio y ninguna red”.

El actual presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, se desempeñó anteriormente como ministro de comunicación, cargo desde el cual afirmó que “no hay censura en Venezuela” y que el país es “víctima de una estrategia mediática y psicológica de sectores internos y externos”.

Por su parte, el vicepresidente del PSUV, Diosdado Cabello, aseveró que muchas emisoras radiales desaparecidas fueron cerradas por sus dueños y que en Venezuela está garantizada la libertad de expresión.



»» CASO ATAQUES A MÚSICOS: DIOSDADO CABELLO SIGUE SIENDO EL CENSOR DE CONCIERTOS INTERNACIONALES

● TIPIFICACIÓN

Amenazas e intimidación pública, con intenciones de censura previa.

● LOS HECHOS

El 31 de agosto del 2023, el vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, arremetió desde su programa de televisión “Con el mazo dando” contra los cantantes Ricardo Montaner y Sebastián Yatra, señalando que “no tienen moral para presentarse” en el país por sus anteriores críticas al régimen chavista.

El programa de Cabello es transmitido en el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV) y retransmitido en otras televisoras y emisoras controladas por el Estado.



El vicepresidente del partido oficialista, quien también es diputado en la Asamblea Nacional y que llegó a desempeñarse como presidente interino de la república en abril del 2002, citó una entrevista a Monta-



ner publicada años atrás, donde señalaba que sólo volvería cuando hubiese llegado a su fin el régimen imperante.

“No tienen vergüenza de presentarse en Venezuela, luego que solicitaran intervenciones militares contra la nación. Ellos pidieron bombardeos contra el país, el asesinato de inocentes, vergüenza dan, no tienen ni moral para ahora venir a este país y decir que lo aman mucho.. (...) Pediste invasión contra tu propio país, te fuiste a Cúcuta a pedir que pasaran las tropas, que enfrentaran al pueblo que estaba allí desarmado”, afirmó.

Tras nueve años de ausencia del país, Ricardo Montaner regresó sorpresivamente a Venezuela y fue grabado cantando junto a sus hijos (los también músicos) Ricky y Mau, en el casco central de Maracaibo, videos que se volvieron virales de inmediato.

Sucedió el 28 de agosto, cuando el cantante de 65 años y sus hijos se unieron a un grupo que se encontraba realizando un cover de la gaita *Sin rencor* (original de Rincón Morales) en la calle Carabobo. En el video se ve a Montaner muy conmovido, entre aplausos del público que se había congregado en ese momento.

Posteriormente, Montaner fue a la Iglesia Padre Claret, donde se comprometió a ampliar el programa de alimentación que lleva adelante el párroco Ovidio Duarte. Recordó que fue allí donde descubrió sus aptitudes musicales.

Meses atrás, en una entrevista, Ricardo Montaner había afirmado que “sería feliz si regreso al país en donde nacieron mis cinco hijos y mi amada Marlene, mi esposa. Cómo amaría volver a Venezuela, a mi Maracaibo del alma, que viva la gaita zuliana”.

Sobre el cantante colombiano Sebastián Yatra, ganador de varios Premios Grammy Latinos, Diosdado Cabello dijo que “vienen a Venezuela porque, para ellos ganarse lo que se ganan aquí, tienen que hacer 20 conciertos en Estados Unidos. (...) ¿Quién es Sebastián Ya-



tra? Me gusta más Sebastián Lastra para él. (...) Puros llorones que se conmueven y se les salen las lágrimas”.



En julio del 2023, el número 2 del chavismo también había criticado al cantante Luis Fonsi, ante el anuncio de su presentación en Caracas el 27 de octubre: “¿Adivinen quién quiere venir a Venezuela? Luis Fonsi, el que venía hace un tiempo y se arrepintió porque yo lo mencioné en este programa. Bueno, lo vuelvo a mencionar”.



TRASFONDO

A lo largo del año anterior (2022), Diosdado Cabello había iniciado y reiterado su táctica de atacar por TV a músicos de fama internacional, que anunciaban conciertos en Venezuela y que tiempo antes habían emitido comentarios críticos hacia el régimen.

Fonsi, Olga Tañón, Juanes y Carlos Baute fueron las víctimas más célebres de los ataques, que en varios casos condujeron a la cancelación de los conciertos. Este es probablemente uno de los objetivos del vicepresidente del PSUV, junto al de trazarle a los cantantes una “línea roja” sobre lo que pueden decir si finalmente deciden presentar-



se en el territorio venezolano.

Estos ataques previos han sido comentados ampliamente en el *Informe sobre Libertad de la Cultura 2022*.

TESTIMONIO DEL AFECTADO

Tanto Ricardo Montaner como Sebastián Yatra han guardado silencio ante los ataques de Diosdado Cabello, probablemente evitando escalar el enfrentamiento verbal hacia medidas prácticas contra sus presentaciones.

Quien sí le contestó al vicepresidente del PSUV fue el cantante español Alejandro Sanz, refiriéndose con humor al hecho de que Cabello lo haya bloqueado de sus redes sociales.

“Estoy desolado. Viva Venezuela”, ironizó desde su cuenta de Instagram.

Sanz ha sido un crítico permanente de los regímenes dictatoriales de Venezuela y Cuba, y en febrero del 2019 participó en un encuentro musical desarrollado en Colombia, cerca de la frontera venezolana, apoyando la entrada de ayuda huma-





nitaria internacional.

Hasta el momento, Sanz no ha mencionado ninguna posibilidad de presentarse en concierto en Venezuela.



COMENTARIOS

“Las críticas públicas de Diosdado Cabello contra artistas han derivado en la cancelación de conciertos, una forma de expresión también protegida por la Constitución nacional y por los acuerdos internacionales suscritos por Venezuela.

La mirada y los ataques del diputado Cabello, que no han parado contra activistas, periodistas, personas opositoras y defensoras de derechos humanos, ha encontrado nuevas víctimas en los artistas internacionales que alguna vez fijaron posición contra el gobierno.

Cantantes y diversos artistas tienen cierta influencia sobre su público y sus declaraciones son replicadas por medios de comunicación. El hostigamiento de un alto representante del chavismo se convierte en amenaza a la seguridad de esas personas en Venezuela, lo que podría tener como intención promover la autocensura de artistas nacionales e internacionales para evitar ser vetados en los escenarios del país.

El derecho a la libertad de expresión debe ser garantizado, no utilizado como una herramienta para hostigar, perseguir y controlar los comentarios de cualquier persona”.

Espacio Público (ONG)

“El programa de la televisión estatal venezolana ‘Con el mazo dando’ es regularmente utilizado para desacreditar a opositores reales o percibidos, llegando incluso a acusarlos de delitos graves. (...) Las declaraciones del vicepresidente del gobernante Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV) amenazan la seguridad de las personas contras las que van dirigidas, ya que en ocasiones han desencadena-



do procesos penales arbitrarios. (...) Crean una imagen negativa en la opinión pública contra los medios de comunicación independientes, las personas defensoras de los derechos humanos y las ONG”.
Informe de la Misión Internacional de la ONU sobre Venezuela, divulgado el 20 de septiembre del 2023



ACCIONES DE LAS AUTORIDADES

Si bien las autoridades estatales no se han pronunciado sobre las declaraciones de Diosdado Cabello, la experiencia demuestra que los ataques desde su programa de TV han sido seguidos con frecuencia de persecuciones por agencias públicas, contra las personas señaladas por el vicepresidente del PSUV.

“Los señalamientos -frecuentemente falsos o manipulados- parecen funcionar como una orden para que cuerpos de seguridad del Estado detengan, hostiguen y procesen judicialmente a quienes critican al gobierno”, dice la ONG Espacio Público.

Estas persecuciones suelen incluir al Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN).

De esta manera, aunque Cabello no detente actualmente un cargo ejecutivo, sus ataques constituyen en la práctica un engranaje importante del sistema de censura del régimen chavista.

»» ADDENDA

Poco antes de la impresión del presente Informe y ya en el 2024, se conocieron novedades en dos de los casos comentados. Incluimos aquí brevemente las actualizaciones correspondientes.

NICARAGUA

Condena exprés contra Freddy Quezada. El 22 de febrero de este año, el portal Divergentes informó que el ex catedrático de la UNAN-Managua ya fue condenado por el régimen Ortega-Murillo, pero técnicamente continúa en “desaparición forzada por ocultamiento de paradero”. Su familia no ha sido informada de dónde lo tienen recluido, ni le han permitido verlo.

“El filósofo fue sacado de su celda (...) y lo pusieron frente a una computadora. Al otro lado de la pantalla, en una videollamada, un juez orteguista –o una jueza porque tampoco se sabe– le leyó el cargo de ‘incitación al odio’. Fue declarado culpable en una sola sesión”, señala el portal.

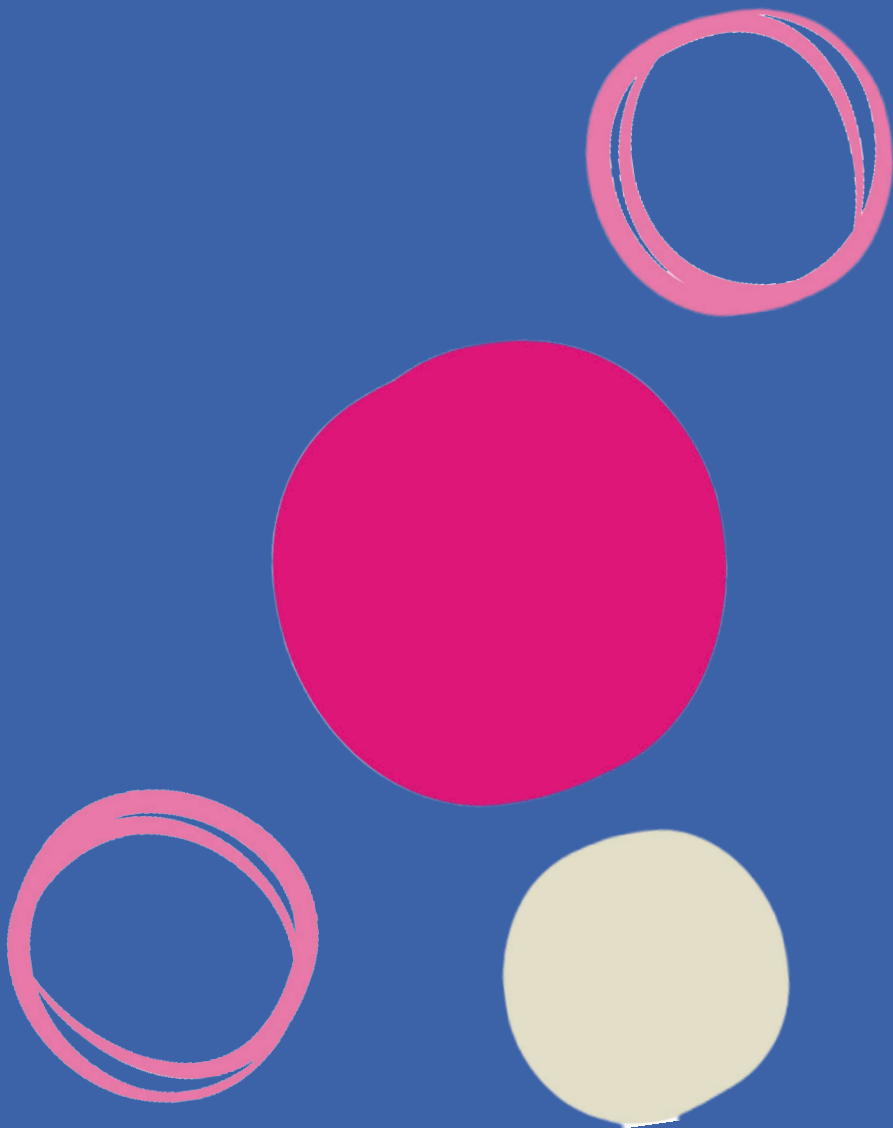
A Quezada se le asignó un defensor de oficio, dispuesto por el mismo Poder Judicial que lo condena. El funcionario informó que el acusado “admitió su culpa”, lo que fue recibido con incredulidad por la familia del filósofo.

CUBA

Osorbo “ahora sí teme por su seguridad”. El 2 de mayo de 2024, medios digitales del exilio cubano informaron que el rapero Maykel Osorbo fue agredido el 18 de abril por varios reclusos, que lo mordieron y le provocaron una herida en la oreja izquierda.

A través de una carta, el rapero encarcelado acusó a oficiales de la Seguridad del Estado y del penal de “instigar a los presos ofreciéndoles beneficios para que procedan en mi contra”.

Su esposa, Vivianny Peña Fuentes, dijo que Osorbo “ni siquiera recibió tratamiento, no lo suturaron, tenía sangre todo el tiempo; se puso unas curitas de las que yo le llevo y la sangre la tenía coagulada”. Agregó que el músico “quiere irse para una celda, quiere aislarse; él me dice a mí que ahora sí teme por su seguridad”.



»» HEMEROGRAFÍA



Bolivia

https://www.facebook.com/AlfredoRodriguezAutor/?locale=es_LA
<https://www.facebook.com/alfredo.rodriguez.9028194>
<https://diputados.gob.bo/noticias/exitosa-feria-del-libro-del-autor-al-lector-en-la-asamblea-legislativa-plurinacional/>
https://www.minedu.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=6050:2022-05-12-21-23-01&catid=182&Itemid=854
<https://eju.tv/2014/11/censura-cultural-en-el-evismo/>
<https://eju.tv/2011/11/evadas-censuradas/>
https://www.eldia.com.bo/mobile.php?cat=150=3=28025&pla=7&id_articulo=78064
<https://letrasbol.blogspot.com/2011/11/autores-locales-repudian-actitud-de-la.html>
<https://www.paginasiete.bo/letra-siete>
<https://www.vozdeamerica.com/a/cierra-sorpresivamente-periodico-boliviano-pagina-siete/7164567.html>
<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20230709/cierre-pagina-siete-es-advertencia-medios-criticos-al-sistema>
<https://asuntoscentrales.com/pese-al-duelo-por-el-cierre-trabajadores-de-pagina-siete-hablan-de-continuar-con-el-oficio/>
<https://www.paginasiete.bo/sociedad/fin-del-camino-carta-a-los-lectores-de-pagina-siete-XK8387415>
<https://boliviaverifica.bo/el-cierre-de-pagina-siete-deja-un-vacio-en-el-periodismo-independiente-y-es-una-mala-noticia-para-la-democracia/>
https://eldeber.com.bo/pais/trabajadores-de-pagina-siete-estuvimos-aqui-hasta-que-el-agua-nos-cubrio-la-cabeza_330593



Cuba

https://diariodecuba.com/cultura/1702410876_51569.html
https://twitter.com/instar_cuba?lang=es
<https://rialta.org/tanoa-bruguera-festival-cine-instar-acoso-campana-cuba/>
<https://arbolinvertido.com/cultura/gobierno-ataca-al-festival-de-cine-de-instar-mientras-censura-en-el-de-la-habana>
<https://www.martinoticias.com/a/comienza-festival-de-cine-cubano-instar-bajo-ataque-del-oficialismo/378625.html>
<https://www.facebook.com/instarCuba/>
<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230804-censura-de-un-documental-sobre-fito-p%C3%A1ez-sacude-el-mundo-del-cine-en-cuba>
<https://efe.com/cultura/2023-08-03/juan-pin-director-cubano-del-documental-censurado-de-fito-paez-hicieron-un-papelazo/>

<https://twitter.com/AlpidioAlonsoG/status/1667996853831364610>
<https://rialta.org/asamblea-de-cineastas-denuncia-la-censura-en-el-festival-de-la-habana-y-emplaza-una-vez-mas-a-las-autoridades-cubanas/>
https://diariodecuba.com/cultura/1702586863_51613.html
<https://www.elmundo.es/internacional/2023/07/18/64b70743fc6c834b688b45ae.html>
<https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/07/19/boca-cosida-la-impactante-protesta-contra-el-regimen-cubano-del-artista-y-disidente-maykel-castillo-el-osorbo/>
https://www.14ymedio.com/cuba/activista-Maykel-Osorbo-protesta-tra-tos_0_3570842891.html
<https://www.diariolasamericas.com/america-latina/maykel-el-osorbo-rapea-la-carcel-aunque-me-cueste-la-vida-n5340529>
<https://freedomhouse.org/es/event/voces-silenciadas>
<https://www.vozdeamerica.com/a/7274105.html>
<https://www.dw.com/es/disidente-cubano-otero-alc%C3%A1ntara-concluye-sexta-huelga-de-hambre/a-66350215>
<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230408-artista-otero-alc%C3%A1ntara-exige-a-gobierno-respuesta-para-salir-de-cuba>
<https://www.cubanet.org/noticias/maykel-osorbo-ahora-si-teme-por-su-seguridad/>



El Salvador

https://twitter.com/michellestef87?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor
<https://www.zendalibros.com/sustancia-de-higado-de-michelle-recinos/>
<https://www.20minutos.es/noticia/5199326/0/michelle-recino-escritora-salvadorena-he-estado-con-que-dictadura-no-quiere-que-salga-desaparecidos-muertos-ino-centes/>
<https://www.infobae.com/america/agencias/2023/07/06/editorial-guatemalteca-asegura-que-el-salvador-veto-presentacion-de-libro/>
https://twitter.com/_elfaro_/status/1677416459385860102
<https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/11/18/estados-unidos-confir-mo-el-pacto-del-gobierno-de-nayib-bukele-con-un-lider-de-la-pandilla-ms13/>
<https://twitter.com/HRF/status/1719444521811927413>



Nicaragua

<https://confidencial.digital/opinion/ernesto-cardenal-perseguido-vivo-y-muerto/>
<https://www.divergentes.com/juan-carlos-ortega-mecenas-rock-dictadura/>
<https://www.laprensani.com/2023/11/21/vida/3241777-impiden-a-artistas-pintar-mural-en-homenaje-a-miss-universo-sheynnis-palacios-en-esteli>

<https://www.laprensani.com/2023/11/10/politica/3235475-de-quien-es-la-letra-de-la-cancion-de-carlos-fonseca-murillo-la-atribuyo-a-tomas-borge-carlos-mejia-godoy->

<https://www.laprensani.com/2023/12/10/suplemento/la-prensa-domingo/3250077-los-ortega-murillo-una-familia-de-artistas-frustados>

https://www.facebook.com/p/Vink-Art-100079344648481/?locale=es_ES

<https://www.elsalvador.com/entretenimiento/espectaculos/desapariciones-artista-que-trato-de-hacer-mural-miss-universo-no-aparece/1107000/2023/>

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/11/22/el-regimen-de-daniel-ortega-censuro-un-mural-en-honor-a-sheynnis-palacios-la-primera-nicaraguense-en-ganar-el-miss-universo/>

<https://confidencial.digital/politica/rosario-murillo-califica-de-golpismo-destructivo-la-celebracion-por-triunfo-de-miss-universo/>

<https://nicaraguainvestiga.com/politica/137237-profesor-freddy-quezada-traslado-carcel-la-modelo/>

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/12/01/detuvieron-en-nicaragua-a-un-catedratico-critico-del-regimen-de-daniel-ortega/>

<https://www.laprensani.com/2023/12/10/suplemento/la-prensa-domingo/3250321-freddy-quezada-el-anarquista-perseguido-por-tres-dictaduras>

<https://www.despacho505.com/cidh-medidas-cautelares-presos-politicos-freddy-quezada-y-abdul-montoya/>

<https://elpais.com/internacional/2023-07-01/el-regimen-de-ortega-y-murillo-confisca-la-casa-del-escritor-sergio-ramirez-en-su-natal-masatepe.html>

<https://www.epe.es/es/cultura/20230705/sergio-ramirez-confiscacion-fundacion-gobierno-ortega-nicaragua-89498094>

<https://elpais.com/america/2023-09-12/ortega-y-murillo-confiscan-la-casa-de-la-escritora-gioconda-belli-en-managua.html>

https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-crisis_expropiacion-en-nicaragua-vivien-das-de-gioconda-belli--excancilleres--activistas-y-opositores/48807342

<https://www.divergentes.com/el-filosofo-juzgado-via-zoom-el-profesor-freddy-quezada-es-declarado-culpable-por-incitacion-al-odio/>



Venezuela

<https://www.ntn24.com/noticias-actualidad/zapato-3-king-chango-y-desorden-publico-en-un-concierto-del-regimen-venezolano-por-el-esequibo-457772>

<https://provea.org/publicaciones/todos-los-lenguajes/derechos-culturales/culturas-en-trance-derechos-culturales-y-emergencia-humanitaria-compleja-en-venezuela/>

https://www.larazon.es/internacional/cambio-venezuela-sera-impredecible-sabemos-que-pieza-derrumbara-todo_202311276564a522533bd20001f986fe.html

https://www.youtube.com/watch?v=Sfi_9VIDxZg

<https://www.youtube.com/watch?v=RRMgGUsT2Ho>

<https://twitter.com/FMPinilla/status/1744385025838129394>
<https://www.diariolasamericas.com/america-latina/ilustrador-venezolano-blanco-persecucion-denuncias-su-obra-n5343054>
<https://espaciopublico.org/sacan-del-aire-programa-de-fernando-pinilla-por-caricatura-que-critica-al-oficialismo/>
<https://talcualdigital.com/sntp-programa-al-dia-con-nosotros-fue-cerrado-por-orden-de-la-alcaldia-de-guaicaipuro/>
<https://www.vozdeamerica.com/a/damnificado-prensa-reflexiones-de-un-caricaturista-que-vive-la-censura-en-venezuela/7267828.html>
<https://www.globovision.com/nacional/10867/diosdado-cabello-critica-posible-presentacion-de-ricardo-montaner-y-sebastian-yatra-en-venezuela>
<https://elpitazo.net/politica/diosdado-cabello-critica-a-ricardo-montaner-por-visitar-venezuela-eso-es-por-plata/>
<https://primicia.com.ve/placeres/lagrimas-y-gaitas-marcaron-regreso-de-ricardo-montaner-video/>
<https://www.periodicocubano.com/diosdado-cabello-bloqueo-de-sus-redes-a-alejandro-sanz-y-asi-reacciono-el-cantante/>

»» SOBRE EL AUTOR



Emilio Martínez Cardona (1971). Escritor, periodista y activista por los derechos humanos, nacido en Uruguay y nacionalizado en Bolivia, donde reside desde 1996. Recibió el Premio Municipal de Literatura de Montevideo y el Premio Nacional de Literatura “Santa Cruz de la Sierra”, este último en tres ocasiones.

Ha publicado una veintena de libros, entre ellos *La masacre del Hotel Las Américas*, sobre las ejecuciones extrajudiciales sucedidas durante el régimen de Evo Morales, en un enfoque confirmado recientemente por la CIDH. Es columnista de opinión en Los Tiempos, El Día, Publico.bo, Panam Post y Fundación Atlas, entre otros medios y plataformas. Dirige el Observatorio de Libertad de Expresión.

Twitter: @EmilioMartinezC

Este reporte, elaborado por el *Observatorio de Libertad de Expresión*, compila y analiza las restricciones o persecuciones contra artistas y organizaciones culturales en 5 países de América Latina (Cuba, Nicaragua, Venezuela, Bolivia y El Salvador), considerados dictatoriales o híbrido-autoritarios, y por lo tanto prioritarios en la necesidad de un respaldo internacional para las víctimas de estos abusos.

CON EL APOYO DE:

